

FUERA DE ESPAÑA

El caso de Venizelos

La situación interior de Grecia no puede ser de más extrema gravedad. No se sabe qué acontecimientos vayan a ocurrir en aquella nación, víctima de tan repetidos pronunciamientos militares, que ellos constituyen la historia de Grecia en el espacio de una veintena de años. En los momentos actuales aún se ignora qué instituciones políticas prevalecerán en aquel país, pues si hay elementos que apoyan la continuación de la Monarquía, hay también otros elementos que aspiran a instaurar la República. Lo más probable es que surja la tragedia de una guerra civil.

El Rey, invitado por el Gobierno a ausentarse—¡caso insolito!—, se halla en Bucarest, esperando el curso de los acontecimientos. Al mismo tiempo, el Gobierno de Atenas llamaba con urgencia a Venizelos, que se encuentra en París, para que acuda a Grecia y oriente los futuros destinos del país. Venizelos ha cedido a los ruegos de sus compatriotas y se dispone a regresar, aunque con el firme propósito de no gobernar.

Caso singular es el de este hombre público. Ha sido denigrado y enaltecido, ha tenido que expatriarse en precipitada fuga, y ha vuelto en repetidas ocasiones glorificado como salvador único por el pueblo griego.

Cuando hace quince años se había perturbado la vida política en Grecia por el predominio de las Juntas militares, un día vino Venizelos de su isla natal de Creta, y acabó con todo aquello, restaurando la normalidad constitucional y reintegrando al país en el ejercicio de las libertades públicas.

Entonces, como en tantas ocasiones después, Venizelos prestó servicios extraordinarios a la Monarquía. Sin embargo, conocida es la lucha entablada entre el Rey Constantino y el esclarecido político. Esa lucha tuvo emocionantes alternativas. Durante la guerra, Constantino fue destronado por imposición de las naciones aliadas. Venizelos quedó gobernando a Grecia, pero se mantuvo fiel a sus convicciones monárquicas y hasta fiel a la dinastía. Ya en plena normalidad, unas elecciones generales y el apoyo de unas guarniciones devolvieron el Trono a Constantino y llevó de nuevo a la expatriación a Venizelos. Luego se volvieron de nuevo las tornas. Así, en esas alternativas, entre desastres en Anatolia y pronunciamientos militares, ya en un sentido, ya en otro, se ha llegado a la actual situación, que reviste extraordinaria gravedad. El Gobierno excepcional que allí impera no sabe qué rumbos tomar, y muestra incertidumbres peligrosas. En esas circunstancias no se ha encontrado más solución que hacer un llamamiento al patriotismo de Venizelos, que tiene un gran prestigio internacional y una gran reputación en el pueblo griego. Y él, patriota ante todo, no vacila en acudir al llamamiento.

La figura de Venizelos adquiere otra vez el relieve singular que no ha debido desconocerse nunca, pues ha sido un estadista de cuerpo entero y un gobernante sin mácula. Se reconocen sus méritos y sus servicios, y en los momentos críticos por que atraviesa su patria se le llama, como hace quince años, para que sea el salvador de Grecia. ¡Para justicia, Dios, y para verdades, el tiempo!

EL ESTATUTO DE TANGER E ITALIA

Las respuestas de los Gobiernos de París y Londres a la explícita petición del Gobierno italiano de ser admitido en las discusiones para el arreglo del Estatuto de Tánger son consideradas en Italia nada satisfactorias. Las dos notas, comunicadas con tardanza inusitada, son sustancialmente idénticas, a pesar de su diferencia de tono, dado que la británica aparece calcada de la francesa. Era, pues, inevitable que una viva polémica se suscitara entre la Prensa romana y la parisiense. Comparando las razones contenidas en las dichas notas, las cuales tienden a justificar desde el punto de vista diplomático y jurídico la exclusión de Italia de la Conferencia, la Prensa italiana, sin distinción de partido, verdadera intérprete del pensamiento del Gobierno nacional, insiste en sostener y demostrar con nuevos argumentos, como en la Convención estipulada en 1919 entre Francia e Italia, y en la cual se empeña en desinteresarse de Marruecos, a cambio de que Francia se desinteresara de los asuntos relacionados con Libia, no se trata de ningún modo de la ciudad de Tánger. En efecto, el acuerdo Poincaré-Tittoni, del 28 de octubre del mismo año, habla precisamente de «la mutuelle intention de n'apporter retroactivement aucun obstacle à la réalisation de toutes les mesures qu'ils jugeront opportunes d'édicter la France

au Maroc et l'Italie en Lybie», en la cual declaración la palabra «Marruecos» no puede referirse sino al territorio reconocido entonces como protectorado francés; excluye la zona española y la de Tánger, del mismo modo que esta última y la zona francesa están excluidas del acuerdo italoespañol de 1913, en el que es siempre usada la expresión genérica Marruecos para indicar la zona de influencia reconocida a España. Y a este propósito, el mismo honorable Tittoni observa en una entrevista concedida al «Giornale d'Italia», que en el acuerdo habido en París entre Francia, España e Inglaterra, no se trata de precauciones «édictees» por Francia sino tomadas por tres Potencias. Además, en el acuerdo Briand-Tittoni, estipulado en 1916, y que debe ser considerado como un complemento del precedente acuerdo de 1912, el Gobierno francés establece la abolición de las capitulaciones en la zona francesa del Imperio jerifiano. Evidentemente tal abolición no fué extendida a Tánger, porque Tánger no estaba comprendida en aquella zona concedida a Francia, como resulta del Convenio estipulado entre Francia misma y el Sultán de Marruecos, en el cual se reconocía que Marruecos se divide en tres partes: zona francesa, zona española y Tánger, y como resulta además de la Convención francoespañola, en la cual Francia admitía que Tánger debía ser sujeta a un régimen especial, a determinarse en el porvenir.

¿Cómo, por tanto, el Gobierno francés puede invocar el Tratado francoitaliano de 1912 y justificar la exclusión de Italia del asunto de Tánger, aduciendo el compromiso de esta última de desentenderse de Marruecos. Desde el punto de vista jurídico, la tesis francoinglesa contenida en las dos respuestas dadas a la demanda italiana se juzga, por tanto, en Italia como inaceptable.

Desde el punto de vista económico-político, Italia, Potencia eminentemente mediterránea, no podría tampoco aceptar, de ningún modo, una solución del problema de Tánger que, directa o indirectamente, es paso obligado de su tráfico y de su abastecimiento ultramarino, a merced y bajo el control de una sola Potencia.

Es verdad que el nuevo Convenio de París, el cual reafirma y refuerza también la soberanía del Sultán de Marruecos sobre Tánger, ofrece ahora a Francia la posibilidad de sostener con mayor fundamento que antes su tesis de que el Tratado franco-italiano de 1912 implica efectivamente la renuncia por parte de Italia de ocuparse de la cuestión de Tánger; pero, no obstante la validez que en la definición del Estatuto ha tenido el punto de vista francés, es evidente que las razones jurídicas y políticas de Italia no pueden sufrir modificaciones ni renovaciones. Tanto más, que, merced a la formal soberanía del Sultán, Francia, eliminado el obstáculo de una completa internacionalización de Tánger, tenderá evidentemente a absorber la ciudad y su

territorio en la gran zona de influencia francesa, lo que importa su efectivo dominio.

Hasta ahora, el Gobierno italiano no está todavía impuesto de las comunicaciones oficiales del Estatuto acordado en París, sin lo cual ningún juicio puede ser formulado. Por ahora, las noticias oficiales, hasta el momento difusas, y que son consideradas, en general, como verosímiles, mantienen en Italia una corriente de mal humor y es fácilmente probable que, si tales noticias se confirman, el Gobierno italiano mantendrá su pleno derecho y su preciso deber de manifestar sus amplias reservas sobre la solución del problema de Tánger. Tanto más, porque el Convenio de París mostraría la evidente y deliberada intención de excluir por completo a Italia de toda ingerencia, no sólo en el reparto de los cargos, de las atribuciones y de las competencias en la administración de la ciudad, sino hasta en la asignación de los trabajos del puerto. Se advierte este propósito, porque hasta Bélgica, también excluida de la Conferencia, ha sido encargada de algo: de la reorganización de la gendarmería tangerina. Italia, de nada.

Así este estado de cosas, ha producido óptima impresión en todos los ambientes políticos y en la opinión pública la noticia de que España se reservó aprobar las cláusulas de Convenio, cuyas ventajas y garantías para los intereses españoles y británicos no se comprenden aquí. De todos modos, si los Gobiernos representados en la Conferencia de París procediesen a la ratificación del Convenio, es hoy prematuro prever qué línea de conducta intentaría seguir el Gobierno italiano, fuera de la anunciada reserva.

Por ahora, se debe solamente contestar—y sería inútil esconderlo—que Italia está persuadida de haber sufrido una nueva injusticia, la cual es una prueba de ese sistemático desconocimiento de los intereses italianos, no sólo en el mundo, sino en el mismo mar en el que ella está totalmente inmersa y del que dependen su vida y su porvenir. No poco estupefactos despiertan los comentarios de los periódicos parisienses, los cuales sostienen que los intereses de Italia han sido salvaguardados cuanto fué preciso, y que la solución del problema de Tánger ayuda a las relaciones francoitalianas; del mismo modo que causa maravilla la afirmación de la Prensa británica, que pone de relieve cómo lord Curzon declaró que Inglaterra ha tenido cuidado de tener presentes los deseos italianos durante las negociaciones con Francia.

Puede afirmarse, sin temor a errar, que el Gobierno nacional no dejará que ninguno de los derechos de Italia sea proscripto, y que está pronto y decidido a salvaguardar los intereses italianos sin posibilidad de renunciaciones o de equívocos compromisos, por cuanto está animado de un firme deseo de paz.

RODOLFO BOTTACCHIARI
Roma, 20 diciembre 1923.

Se ignora aún la suerte del "Dixmude",

Varios buques de guerra franceses han salido en busca del dirigible

Camiones con tropa están dispuestos para salir con dirección al punto de aterrizaje al primer aviso

AYER TARDE FUE VISTO AL ESTE DE TATAHOUINE

Tolón, 25.—El dirigible «Dixmude» ha sido visto esta tarde, a las cuatro, al Oeste de Tatahouine.

Iba con dirección opuesta a la costa y llevaba encendidos los faros.

Parécia dueño de su dirección.

EN COMUNICACION CON MEDENINE

París, 26.—A la una y treinta de ayer el ministro de Marina facilitó la nota siguiente: «Por los últimos informes se sabe que el «Dixmude» cruzaba por el Sur de Tatahouine, a las diez y nueve, y a las veintidós y treinta y cinco estaba en comunicación con Medenine, donde un aterrizaje por medio de áncoras estaba preparado.

El crucero «Mulhouse» y las unidades de la flotilla argelino-tunecina, enviados esta mañana en socorro del «Dixmude», debieron encontrarse hacia las veintidós en el golfo de Gabés.»

BUQUES Y TROPAS ALERTA

Marsella, 25.—A las diez, ninguna noticia había venido a calmar la ansiedad sobre la suerte del «Dixmude».

Han salido en socorro de los tripulantes del dirigible los buques de guerra siguientes: «Le Lansquenec», que puso rumbo al golfo de Gabés; «Le Calais», que enfiló hacia Tazif, y «Le Mulhouse», que recorre el ya citado golfo.

Varios camiones, con numerosos hombres de tropa, están preparados para salir con dirección al punto de aterrizaje tan pronto como se tengan noticias.

¿ SIN GASOLINA?

Argelia, 25.—Ha causado aquí gran emoción la sospecha de que el «Dixmude» carezca actualmente de gasolina por haber permanecido en el aire luchando contra la tempestad más tiempo del que puede estar normalmente.

Se cree que por mucho que tratara su co-

mandante de ahorrar combustible, a estas horas debe carecer por completo de él, lo que vendría a complicar la difícil situación del aerostato.

HISTORIA AERONAUTICA DEL "DIXMUDE",

El dirigible «Dixmude», que se halla en grave peligro, es un Zeppelin, construido en Friedrichshafen (Alemania).

Perteneció al Ejército alemán, hasta que, por virtud del Tratado de Versalles, fué entregado a Francia, y al destinarse a la base de Cuers Pierrefeu fué bautizado con el nombre que ahora lleva.

Lo manda actualmente, como ya dijimos ayer a nuestros lectores, el teniente de navío Plessis de Grenedan.

Desde que pertenece a Francia hizo el «raid» Maubeuge a Cuers.

El 2 de agosto último hizo una salida y vuelo de quince horas sin incidente. El 9 voló durante veintidós horas y cincuenta y cuatro el 25 del mismo mes. El 25 de septiembre partió para hacer un vuelo de duración, llevando a bordo 40 hombres, entre ellos siete oficiales. La tentativa fué coronada por el éxito. El «Dixmude» hizo un viaje por Tolón, Cabo San Antonio (España), Orán, Argel, Bizerta, Tugurt, Gafsa, Bizerta, Tolón, París. Cubrió 7.200 kilómetros en ciento diez y ocho horas y cuarenta minutos, habiendo batido el «record» de duración por más de diez horas.

Hace un mes tomó parte en las maniobras navales de la Armada francesa.

UNA MINA INUNDADA

CUATRO OBREROS SALVADOS

La Carolina, 26.—Se ha conseguido rebajar el nivel de las aguas en la mina La Oulebrina, y han sido salvados los cuatro obreros que faltaban.

Relaciones entre Alemania y los aliados

Fué entregado el memorándum alemán a los Gobiernos de Francia y Bélgica

El Gobierno inglés fué informado de las gestiones hechas en París y Bruselas. Otras informaciones.

POINCARE RECIBE A HOESCH

París, 25.—El Sr. Poincaré ha recibido ayer tarde, a las cinco, al encargado de Negocios de Alemania en esta capital.

ENTREGA DE LA NOTA ALEMANA AL GOBIERNO FRANCÉS

París, 25.—Como se había anunciado, von Hoesch, encargado de Negocios de Alemania en París, ha hecho entrega al Presidente del Consejo, Sr. Poincaré, de una memoria, en que se expone la tesis alemana acerca de los problemas económicos y administrativos, sin entrar a discutir la cuestión de las reparaciones.

Se pide en la nota que se levante la barrera aduanera y se supriman los derechos de entrada en las zonas de ocupación.

Trata además la nota de otros puntos menos importantes.

Poincaré manifestó a von Hoesch que contestará a la nota después de que Francia consulte con Bélgica.

ENTREGA DEL MEMORANDUM AL GOBIERNO BELGA

Bruselas, 25.—El encargado de Negocios de Alemania en esta capital ha entregado al ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Jaspar, un «memorandum», que constituye contestación a la carta que en 17 de los corrientes fué dirigida al Gobierno del Reich.

En ese «memorandum» Alemania apunta las distintas cuestiones sobre las cuales pide que se inicien cambios de impresiones; esas cuestiones afectan exclusivamente a los territorios ocupados y son las siguientes:

Circulación económica entre los territorios ocupados; derechos percibidos a la entrada en los territorios ocupados; problema monetario; Banco Rhenowestfaliano; navegación por el Rin; tráfico ferroviario; administración general; y legislación interior.

El ministro belga contestó diciendo que examinaría ese «memorandum» y que luego se pondría al habla con su colega francés el señor Poincaré, para concertarse sobre la contestación que haya de darse al documento.

SE INFORMA AL GOBIERNO BRITÁNICO

Londres, 25.—El embajador de Alemania en esta capital ha informado al Gobierno británico de la nueva gestión de Alemania cerca de los Gobiernos de París y de Bruselas.

POINCARE CAMBIARA IMPRESIONES CON EL GOBIERNO BELGA

París, 26.—El encargado de Negocios alemán Sr. Hoesch entregó ayer al Sr. Poincaré un «memorandum» de su Gobierno, relativo a diversas cuestiones de orden económico y administrativo concernientes a los territorios ocupados. El Sr. Poincaré dará a conocer su opinión, después de cambiar impresiones con Bélgica.

EL PAPA Y LA CUESTION DEL RUHR

Roma, 26.—El Santo Padre recibió ayer en la Sala del Consistorio al Sacro Colegio, cuyos miembros, en número de treinta y presididos por su decano, cardenal Vanutelli, felicitaron a Su Santidad con motivo de las fiestas de Pascua.

El mensaje de salutación del Colegio de cardenales fué leído por monseor Vannutelli.

El Papa contestó a éste en un breve discurso, en el cual hizo alusión a sus diversas intervenciones encaminadas a dulcificar las medidas de rigor adoptadas con motivo de la ocupación de la cuenca del Ruhr, añadiendo que a pesar de que en el año 1923 no faltaron motivos de angustia, también hubo razones de consuelo y alegría.

Entre éstas, la principal de todas fué la buena acogida que merecieron sus peticiones en favor de la libertad de los alemanes detenidos en el Ruhr, viéndose satisfechos sus deseos merced a la gracia de Dios y la de los hombres.

NOMBRAMIENTOS PARA DESPUES DE PASCUAS

Berlín, 25.—Después de las Pascuas de Navidad serán nombrados un embajador en París y un encargado de Negocios en Bruselas.

El nuevo embajador alemán en París está ya designado; pero se guarda reserva sobre el nombre del mismo.

STRESSEMANN ENTREGA UNA MEMORIA

Berlín, 25.—El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Stressemann, ha entregado al embajador de Francia en esta capital una memoria encaminada a poner de manifiesto que las autoridades de ocupación tuvieron parte en el movimiento del Palatinado.

RECTIFICACION

París, 26.—En respuesta al discurso pronunciado el viernes pasado en la Cámara por el Presidente del Consejo, Sr. Poincaré, la Agencia Wolff ha publicado una nota que contiene varios errores materiales, entre ellos los siguientes:

Primero. Dicha nota, en efecto, declara

que el Sr. Poincaré ha reprochado, sin ser cierto, a Alemania el querer deducir de los ofrecimientos que hizo el día 2 de mayo último el total a que ascienden las prestaciones ya efectuadas. Pues bien, el «memorandum» alemán del día 2 de mayo fija en treinta mil millones de marcos oro la totalidad de las obligaciones financieras y en naturaleza de Alemania, lo cual implica forzosamente que están deducidas las sumas pagadas.

Segundo. Contrariamente a las afirmaciones hechas por el Gobierno del Reich, es inexacto que las dificultades con que se ha tropezado o se tropieza en la cuenca del Ruhr para el restablecimiento del tráfico normal, fueran debidas a la resistencia opuesta por la Administración mancomunada francobelga de Ferrocarriles, a que sean nuevamente encargados de sus funciones los empleados alemanes, puesto que 35.000 ferroviarios de esta nacionalidad se encontraban ya el día 22 de actual ocupando sus antiguos puestos, y el reingreso se prosigue con toda la rapidez que permite el número de vagones y material que se dispone.

Tercero. Las alegaciones de la Agencia Wolff relativas a los resultados producidos por la ocupación del Ruhr, no tienen otro objeto que difrazar el completo fracaso de la resistencia pasiva opuesta por Alemania en dicha cuenca.

El Presidente del Consejo francés, señor Poincaré, dió de manera exacta en la Cámara de Diputados las cifras de ingresos antes y después de la ocupación.

Cuarto. Alemania pretende que, sin haber llevado a cabo Francia y Bélgica la ocupación del Ruhr, hubiera hecho a Francia prestaciones en naturaleza, y a eso hay que oponer que Alemania había declarado lo contrario, por escrito, en los meses de noviembre y diciembre de 1922.

Alemania, después de la ocupación del Ruhr, no ha hecho entregas en naturaleza, además de Francia y Bélgica, a más países que Italia, Serbia y, especialmente, Inglaterra; pero es necesario no olvidar que el Gobierno británico, por su parte, se cobra por sí mismo el «Recovery Act»; que Italia ha recibido carbón, merced a los esfuerzos realizados por Francia y Bélgica, y, por último, que si los pedidos de entregas hechos por Italia y Serbia los ha servido Alemania con largueza, ha sido por haberlos formulado particulares, y además porque eran útiles y necesarios para favorecer la industria alemana en dichos países.

VON HOESCH SERA EMBAJADOR

París, 26.—Aunque los centros políticos de Alemania guardan reserva sobre quién es el embajador alemán designado ante el Gobierno francés, aquí se cree y se asegura que el nombramiento recayó en el actual encargado de Negocios von Hoesch.

Se sabe que la candidatura de Matzeahan ha sido desechada.

CONTRA SCHACHT

Berlín, 26.—La Prensa nacionalista ataca rudamente al director del Reichsbank, señor Schacht, atribuyéndole ciertos actos enojosos de que fué protagonista durante la guerra.

PARA LOS NIÑOS POBRES

El Ayuntamiento admite donativos para regalar juguetes en la Fiesta de Reyes a los niños pobres de Madrid

VENIZELLOS ANUNCIA QUE VA A GRECIA

Ejercerá una acción política temporal

París, 26.—La Legación de Grecia en esta capital ha facilitado ayer una nota, diciendo que el Sr. Venizelos le ha dirigido el coronel Plastiras, que en vista de los repetidos llamamientos que le han dirigido, no puede negar su concurso a Grecia y que marchará a ella inmediatamente, si bien la acción política que ejerza tendrá tan sólo carácter temporal.

Añade que no tiene intención de proceder a la constitución de Ministerio, pero que se esforzará en conseguir que Grecia entre en un camino de reconstitución nacional.

UNA DINASTIA NACIONAL PARA GRECIA

París, 26.—Anuncian de Atenas que varios diputados desean ofrecer la corona al Príncipe Eugenio Láscaris, descendiente de antiguos Soberanos griegos y de una familia a la cual Grecia debe mucho.

Una Comisión saldrá para realizar dicho ofrecimiento y para dar a su patria un Soberano legítimo y ligado íntimamente a la tradición de grandeza y prosperidad helenas.

Fallecimiento de un político colombiano

Bogotá, 26.—El doctor Nicolás Ezquerre, una de las personalidades de más relieve del partido liberal, ha fallecido ayer, a edad muy avanzada.

Su muerte ha ocasionado un verdadero duelo nacional.

Disposiciones de la "Gaceta"

Nombramientos

Publica la Gaceta de hoy los de subdirector de Obras Públicas, a favor del inspector general del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, D. Antonio Paqueto; de delegado regio de Transportes por ferrocarril, a favor del ingeniero jefe del mismo Cuerpo, D. Angel Gomez Diaz de la Riva, sin perjuicio de que continúe desempeñando la jefatura de la primera División de Ferrocarriles; y de subdirector de Industrias, con carácter interino, al ingeniero industrial D. Juan Pascual del Póvil.

LA SUBSECRETARIA DE FOMENTO

Se ha dispuesto que durante la ausencia del subsecretario de Fomento se encargue D. José Vicente Arche del despacho de los asuntos de dicho departamento ministerial.

Yacimientos petrolíferos

LA EXACCION DEL CANON

La Gaceta de hoy publica el decreto siguiente:

«Señor: Ante el patriótico anhelo que significa el propósito de estimular el interés privado en la busca de yacimientos petrolíferos, sustancia tan necesaria a la industria como a la defensa nacional, finalidad a que obedeció la exención que a los concesionarios de tales yacimientos, que llevasen gastadas más de 500.000 pesetas en investigaciones, permitiéndole otorgar el artículo 37 de la ley de Presupuestos de 1922, reglamentado por el real decreto de 1.º de diciembre del mismo año, no cabe dudar ciertamente sobre la conveniencia de prestar la mayor consideración a las solicitudes de los que, dedicando su trabajo y exponiendo su capital a tan benéfico objetivo, reclaman una liberal interpretación de los preceptos fiscales.

En tal sentido han acudido respetuosamente al Directorio militar varias Sociedades petrolíferas haciendo ver que, a pesar de llevar gastadas más de las 500.000 pesetas en tales investigaciones, hasta ahora infructuosas, se les niega o ha negado por la Administración la exención del canon de superficie por el año que está para terminar, fundándose en el precepto del artículo 30 del reglamento de los impuestos mineros de 23 de mayo de 1911, que previene para los concesionarios de minas de carbón (a los que se ha asimilado los del petróleo) que la exención no puede comprenderse la anualidad devengada a la fecha del real decreto concediéndola, lo que representa el retraso de un año en el disfrute del beneficio, que tanto necesitan por lo extenso de sus concesiones, y, en su consecuencia, el relativamente crecido importe de los derechos de superficie.

Y atento siempre el Directorio a los clamores de la opinión, a la protección de los intereses legítimos, y, sobre todo, al patriótico anhelo de lograr para la economía nacional las ventajas de obtener en su suelo una primera materia de tan transcendental importancia como las sustancias del petróleo, no vacila en proponer a Vuestra Majestad, dentro también de la circunspección que la defensa de los derechos del Tesoro y la ordenación administrativa exigen, el siguiente proyecto de decreto, que salva, a su juicio, la eventualidad que hoy se ofrece y otorga para lo futuro una mayor elasticidad en la concesión de tales exenciones, aplicable a petróleos y a carbones, sin rebasar la cuantía ni el límite del beneficio fiscal.

Por todo lo expuesto, el Presidente que suscribe, de acuerdo con el Directorio militar, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los concesionarios de minas de petróleo, formando coto, que hayan justificado o justifiquen hasta 31 de diciembre del corriente haber practicado trabajos de investigación o preparación cuyo coste llegue o exceda de 500.000 pesetas, tendrán derecho a que se les compute entre los años de exención a que se refiere el real decreto de 1.º de diciembre de 1922, en relación con el reglamento de los impuestos mineros, el canon de superficie correspondiente al año actual de 1923.

En adelante podrá computarse en las exenciones la anualidad correspondiente al año en que aquella se otorgue, sin rebasar nunca el límite de las seis anualidades a que, como máximo, puede extenderse, quedando así modificado el artículo 30 del reglamento de dichos impuestos de 23 de mayo de 1911.

Art. 2.º Queda en suspenso la exacción del canon de superficie correspondiente al año actual para tales concesionarios de minas, siempre que tengan solicitado la exención aludida fundada en haber gastado en investigaciones o preparaciones de labores las 500.000 pesetas expresadas, sin perjuicio del derecho de la Hacienda a exigirlo o no, en vista del resultado de su solicitud.

Art. 3.º Quedan derogadas todas las disposiciones de cualquier clase que se opongan a lo prevenido en este real decreto.»

La riqueza urbana o rústica

PAGO DE ATRASOS

Resolviendo varias peticiones dirigidas al Directorio por las Cámaras de Propiedad y otras entidades solicitando se regule la cobranza de las cuotas atrasadas, la «Gaceta» de hoy publica un real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Las Administraciones de Contribuciones, conforme recibían o hayan recibido de las oficinas del Catastro los expedientes de la riqueza urbana o rústica, practicarán, sin necesidad de extender el recibo, la liquidación correspondiente a que por atrasos hubiere lugar, y la notificarán al contribuyente, señalándole, tanto el importe total de la

misma como las fracciones en que puede considerarla dividida, a los efectos del pago, si no le conviene satisfacerla de una vez.

Art. 2.º Estas fracciones serán tantas cuantas fueren necesarias para cubrir el importe de la liquidación, dividida por trimestres, de modo que en cada una la fracción por atrasos ni rebase el importe del recibo trimestral correspondiente a la recaudación ordinaria, ni sea inferior a la parte alícuota necesaria para satisfacer el aforo en el menor tiempo posible, sin rebasar aquel límite.

Art. 3.º El contribuyente deberá desde luego, y a su arbitrio, abonar en el plazo de cinco días el importe total de dicha liquidación, mediante ingreso directo en el Tesoro, recogiendo la oportuna carta de pago, que le servirá como recibo, o extender a favor del mismo Tesoro un número de pagarés especiales, según modelo que se dará, igual al de fracciones señaladas en la notificación, por el importe respectivo de cada una de ellas, con vencimiento en el primer día de cada uno de los trimestres normales de la recaudación subsiguientes a la fecha de la notificación.

Art. 4.º En tales pagarés se consignarán, además de sus circunstancias propias de tales documentos, la declaración expresa de quedar afecta la finca al abono del total importe de la liquidación por atrasos, cuya cuantía se consignará y deberá llevar el aval de una Casa de Banca o comerciante matriculado o contribuyente de análoga importancia.

El total importe de la liquidación por tales atrasos se considerará a todos los efectos legales, mientras no quedare cancelado el débito, como parte de la anualidad corriente vencida y no pagada.

Art. 5.º Si el contribuyente no satisficiera en el término de los cinco días indicados el importe total de la liquidación o no expidiera los pagarés necesarios para cubrir dicho importe, quedará incurso en las responsabilidades a que hubiere lugar y sujeto, como de ordinario, a la vía de apremio.

Los pagarés deberán quedar presentados dentro del indicado plazo en las respectivas Administraciones de contribuciones de cada provincia.

Cuando el contribuyente no residiere en la capital podrá presentar los pagarés en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda, donde la hubiere, o en la Alcaldía del lugar, abonando, además, el franqueo correspondiente para que puedan remitirse a la capital, a lo menos como certificado.

Art. 6.º Los pagarés a vencer en cada trimestre o período se cargarán a los recaudadores como recibos.

Séptimo. Quedan en suspenso por diez días los procedimientos de apremio por recibos en curso referentes a las liquidaciones de atrasos por la contribución territorial a que se viene haciendo referencia, y dentro de ese plazo el deudor habrá de satisfacer forzosa y plenamente el total importe del débito, siempre que éste no exceda del de un recibo anual o semestral. Cuando el descubrimiento supere a esa cuantía, el contribuyente podrá, si así lo solicita, satisfacer su importe en fracciones trimestrales, reclamándose a este fin, por la Administración a la Tesorería, y recogiendo éste de los recaudadores y agentes ejecutivos los correspondientes recibos, que serán sustituidos por pagarés expedidos con sujeción a las nuevas normas de distribución de atrasos.

Art. 8.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las instrucciones oportunas para el cumplimiento de este real decreto.

Art. 9.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en el presente real decreto.»

Es obligatorio pertenecer a la Cámara de la Propiedad urbana

Desestimando varias instancias elevadas al Gobierno por algunos propietarios de fincas urbanas, que pedían se les exima de la obligación de pertenecer a las Cámaras de la Propiedad urbana y del pago de cuotas para el sostenimiento de estos organismos oficiales, la Gaceta inserta una real orden, en cuyos considerandos, después de justificar los motivos de la existencia de dichos organismos, con arreglo a disposiciones que hacen obligatoria la colegiación de todos los propietarios de fincas urbanas, se consiguan los inconvenientes de declarar libre y voluntaria la pertenencia a ellas y el pago de cuotas, y termina disponiendo:

«Que se desestimen las instancias de referencia y declarar que, conforme a las disposiciones vigentes, todos los propietarios de fincas urbanas están en la obligación de pertenecer a la Cámara de la Propiedad urbana de la localidad en que radiquen sus fincas y satisfacer a dicha Cámara la cuota correspondiente al grupo y categoría en que esté clasificado el propietario, como elector asociado.»

El consumo mínimo de fluido para los abonados de Madrid

En vista de la instancia suscrita por el director gerente de la Cooperativa Eléctrica Madrid en súplica de que se declaren adicionales a sus actuales tarifas de suministro de energía eléctrica los mínimos de consumo que a continuación se reseñan: Instalaciones hasta 200 w., 4,90 pesetas; instalaciones de más de 200 w., 6,30 pesetas, con la reducción a 4,80 y 6 pesetas, respectivamente, para los sectores a que afecten su concierto con el Ayuntamiento de Madrid; mínimos que dejaron de incluirse en la relación de tarifas enviadas a la Verificación oficial de contadores eléctricos de la provincia de Madrid, en virtud de lo dispuesto en la real orden de 14 de agosto de 1920, por entender no era preciso su consignación por tratarse solamente de una modalidad de los contratos, el encargado del departamento del Trabajo ha dictado una real orden disponiendo:

1.º Que se autorice a las Empresas de suministro de energía eléctrica a Madrid para cobrar en los contratos a base de contador los siguientes mínimos de consumo por mes: instalaciones de 40 a 165 bujías, 4,90 pesetas; instalaciones de más de 165 bujías, 6,30 pesetas.

2.º En los sectores a que afecte el concierto de la Cooperativa Eléctrica se reducirán los indicados mínimos a 4,80 y 6 pesetas, respectivamente.

3.º Considerándose el mínimo de consumo como justa compensación a los gastos de carácter fijo que tienen las Empresas, independientemente del consumo, entre los cuales se hallan comprendidos la adquisición, conservación y reparación de contadores, se entenderá incluido en dichos mínimos el alquiler del mismo, alquiler que no podrá cobrarse cuando se apliquen los precitados mínimos de consumo.

4.º Para las instalaciones enores de 40 bujías queda subsistente la tarifa a tanto alzado.»

El Rey de Italia, académico honorario de la Historia

A propuesta de los académicos señores conde de la Mortera, duque de Alba, Vives y Herrera, se ha tomado el acuerdo en la Academia de la Historia, de nombrar académico honorario al Rey de Italia, por sus conocimientos numismáticos demostrados en las obras publicadas sobre esta materia.

El presidente de la Academia ha comunicado este acuerdo al Rey Don Alfonso, que ha elogiado la decisión de los académicos españoles.

El duque de Alba irá a Roma para llevar al Rey Victor Manuel el nombramiento y la medalla de académico.

URANO-ARSAN SOLER (ANTIADIETICO)

con el primer frasco desaparecen la sed, cansancio y abatimiento. Tres pesetas en farmacias. Laboratorio Soler.—Alicante.

VICTIMAS DEL AUTOMOVILISMO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Once mil sesenta y seis atropellados

Nueva York, 26.—Durante el año que termina, el automovilismo ha hecho 11.066 víctimas en los Estados Unidos. El Estado de California figura a la cabeza de esta dolorosa estadística con 26 víctimas por cada mil habitantes; le sigue Nueva York con 17.

Viaje del vizconde de Fontenay

Dunkerque, 26.—Procedente de Copenhague ha llegado por mar a este puerto el vizconde de Fontenay, nuevo embajador de Francia en Madrid, saliendo seguidamente para París, de donde saldrá dentro de pocos días con dirección a España para posesionarse de su nuevo cargo.

Homenaje a madame Curie

París, 26.—Con asistencia del Presidente de la República y numerosas personalidades de la política, la ciencia y la literatura, se celebró en la Sorbonne un homenaje a madame Curie, con motivo de cumplirse el vigésimoquinto aniversario del descubrimiento del radio.

Informaciones Teatrales POR LOS ESCENARIOS

AUTORES NOVELES

Próximamente se estrenará en el Rey Alfonso una nueva comedia, Mersina, original de dos nuevos autores: D. Eduardo Fontcuberta y D. Mariano de Lama.

Esta obra, según los pocos que la conocen, ha de tener un buen éxito, no sólo por el lenguaje fino y pulcro con que está escrita, sino porque hay en Mersina situaciones teatrales muy bien vistas y desarrolladas con mucho acierto.

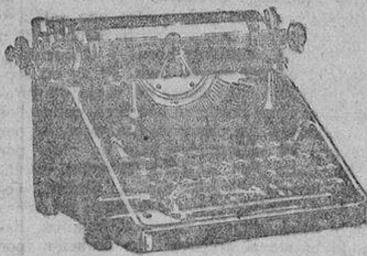
Tienen además otras obras que se titulan La sombra de Lusbel, Los que no viven, Como las piedras del río, El final de un drama, Los misterios del hotel Majestic, Linajes del deshonor, y algunas de éstas han sido leídas y aceptadas por compañías que actúan en Madrid.

La atención que algunas Empresas han prestado a la nueva colaboración Fontcuberta-Lama hace presagiar una senda de éxitos a los nuevos comediógrafos.

LA COMPANIA PRADO-CHICOTE

En el teatro Zorrilla, de Valladolid, debutará en la segunda decena del próximo mes

BAR-LOCK LA MAQUINA INGLESA



No es un experimento, es un hecho realizado. Es el producto de una experiencia de treinta y cinco años. Construida con los mejores materiales ingleses de la BAR-LOCK Typewriter Co., Nottingham Enseñanza de mecanografía, cinco pesetas al mes. Agentes generales para España: Sociedad Española de Mecanografía, C. A. Calle del Prado, 16 y 18. Apartado 12.113. Teléfono número 29-21 M.—Madrid.

de enero la compañía que dirigen Loreto Prado y Enrique Chicote.

«LA GRANJERA DE ARLES»

El joven y celebradísimo maestro Ernesto Rosillo ha retirado del teatro Nuevo, de Barcelona, su última producción, La granjera de Arlés, que acaba de obtener en el teatro Rufaza, de Valencia, un ruidoso éxito. El maestro Rosillo marchó nuevamente a Valencia.

La tercera Exposición Aeronáutica Internacional de Praga

Praga, 26.—El gran éxito obtenido por la segunda Exposición Aeronáutica Internacional de Praga ha impulsado al Aero-Club checoslovaco a hacer de dicha Exposición un acontecimiento anual.

Como ya lo hemos anunciado, se han tomado todas las disposiciones para que la tercera Exposición se celebre en el Palacio de la Industria de Praga, del 31 de enero al 9 de junio de 1924.

La Exposición se hará bajo el patronato del Sr. Masaryk, Presidente de la República checoslovaca, y en ella figurarán aeroplanos, dirigibles, globos, motores y el material necesario para su construcción.

Habrà, además, Secciones reservadas a las herramientas y a los materiales empleados en la industria aeronáutica y en las diferentes ramas de los transportes aéreos.

Se espera que concurren a esta Exposición, además de las firmas checoslovacas, de las que algunas están en pleno éxito, trazando planos y construyendo excelentes aparatos, importantes Casas extranjeras.

Checoslovaquia se ocupa muy activamente de la Aviación, y ya se ha colocado entre las primeras naciones en lo referente a la industria aeronáutica del mundo entero.

Todos los detalles suplementarios referentes a la Exposición de Praga pueden obtenerse dirigiéndose al Aero-Club Checoslovaco, Praga, 11, Vodickova, 41. Palace Ceska Banka. Checoslovaquia.

EL PORVENIR DE LOS HOMBRES

Dentro de poco tendremos que espumar el puchero

LAS MUJERES YA GANAN 150 PESETAS POR DIA PERO ES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Nueva York, 26.—Doce mujeres albañiles, salidas de la Escuela de Long Island City, acaban de dar comienzo a sus trabajos como profesionales de la llana.

Según la desconsoladora opinión de mister William Thompson, estas mujeres llevan a cabo su labor con más rapidez y esmero que los varones. Si así sucede en los demás oficios, el porvenir de los hombres va a ser la cocina.

El salario de estas albañiles es de 15 dólares, unas 150 pesetas, si no oscila el cambio desde el momento que transmito la noticia al de su aparición.

Todas estas mujeres gozan de excelente salud, y dicen que prefieren las delicias aéreas del andamio de un rascacielos al teletipo monorrítico de la máquina.

Menos mal que nos dejan las simpáticas hijas de Eva un oficio a nuestra disposición: el de dactilógrafas, que alternaremos con las que dentro de poco serán laboeres propias de nuestro sexo, que, a no mucho tardar, se calificará de débil.

CASA REAL

AUDIENCIAS

El Monarca recibió esta mañana al embajador de los Estados Unidos, acompañado por el primer introductor de Embajadores, conde de Velle, y al ministro plenipotenciario de Colombia, acompañado del segundo introductor de Embajadores, marqués de Vis-tahermosa.

Sus Majestades los Reyes fueron cumplimentados por el ministro plenipotenciario de Suecia y señora, y por el embajador dimisionario de Francia, M. De France, acompañado de su esposa e hija.

También acompañaron a estos diplomáticos los citados introductores.

Por último, S. M. el Rey recibió en audiencia a M. Raúl Noel.

VISITAS AL DIRECTORIO

En la Presidencia estuvieron esta mañana los señores subsecretario de Gracia y Justicia y el gobernador civil, señor duque de Tetuán.

El primero conferenció con el general Vallspinoso, y el segundo, con el Sr. Ruiz del Portal.

Lo que cuesta la Sociedad de las Naciones

Bruselas, 26.—El alza constante del dólar acaba de obligar a M. Jaspas a aumentar en cerca de medio millón (420.000 francos) el presupuesto de Bélgica en la Sociedad de las Naciones.

Un condenado a muerte asegurado

Londres, 26.—Un despacho de Nueva York dice que entre el gobernador de California y la dirección de la prisión de San Francisco se ha suscitado una curiosa querrela a propósito de un condenado a muerte, llamado Hals, cuya ejecución estaba fijada para el 4 de enero próximo.

Hace unos días, los directores de la prisión decidieron administrar al condenado algunos reactivos para comprobar si sufría una enfermedad que le pudiera llevar a la locura.

El gobernador ha protestado contra esta decisión, en la que ve una tentativa destinada a evitar la ejecución del condenado, al que se negó a indultar, y acusa a los directores de la prisión de haber sido sobornados por Compañías de Seguros, que deben pagar a la viuda de Hals cien mil dólares a la muerte de este último.

La esposa del presidente Coolidge no gusta de los afeites

Washington, 26.—La señora Calvin Coolidge, esposa del Presidente de la República, ha declarado guerra sin cuartel a los afeites. En la última recepción habida en la Casa Blanca, la «primera lady de los Estados Unidos» se presentó ataviada con un sencillo traje blanco y sin traza de polvos, carmín, ni afeite alguno en el rostro. La segunda en sus esfuerzos en pro de la natural belleza, la señora Roosevelt, intrépida propagandista de todas las causas difíciles.

Lo peor del caso es que no le van a hacer el ídem a la señora Coolidge sus compatriotas, cuyo amor por los afeites corre parejas con la repugnancia que por ellos siente la «primera lady».

Advertisement for Bayer Aspirin. Includes the Bayer logo, a glass of water with a tablet, and text describing the benefits of Bayer Aspirin for various ailments like headaches and rheumatism. The text is in Spanish and emphasizes the quality and safety of the product.

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

Nuestras fuerzas rechazan varias agresiones rebeldes

PARTE OFICIAL

Anoche facilitaron el siguiente: «Zona oriental. — En la posición de Ben Tieb ha resultado herido, hallándose de servicio de cuarto, el teniente de la segunda bandera Claudio Gil Alós, por un cabo del Tercio. Se ha dispuesto formación juicio sumario. Zona occidental. — Sin novedad.»

DESDE MELILLA

LOS REBELDES HOSTILIZAN
Melilla, 26.—Grupos rebeldes hostilizaron la posición de Benítez. Las baterías de Aferun dispararon sobre el poblado de Melhayast, donde fué descubierta el enemigo, que emprendió la fuga. La madrugada última los rebeldes hicieron fuego sobre la posición de la Tienda fortificada.

La agresión fué rechazada eficazmente. **MAS AGRESIONES REBELDES**
Melilla, 26.—Un grupo enemigo atacó un poblado amigo próximo a Arzub de Midar, incendiando los almiaras. También el enemigo hostilizó la posición de Benítez, siendo rechazado con fuego de cañón. Entre Tifisuin y Afrau montaron las fuerzas de ambas posiciones un servicio de emboscada y tirotearon al enemigo, que intentaba cortar la comunicación telefónica.

Al son de las "Bananas,"



El negocio iba tan bien que no quiso más monólogo. Y llamó a sus tres sobrinos ¡Otto, Rino y Laringólogo!

MUERTO POR UNA CAMIONETA
Melilla, 26.—En la carretera de Nador fué arrollado por una camioneta José Mata, falleciendo a consecuencia de las heridas.

EL AGUINALDO DEL SOLDADO
Melilla, 26.—Ha estado en Dar Drius, Uestia Zauiá y Hach Amar, donde se halla de guarnición el batallón de la Princesa, el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Alicante, para repartir el aguinaldo que dicho Ayuntamiento les dedica.

Consta éste de 50 panes, un cerdo y gran cantidad de turrón, sidra, tabaco y embutidos. La oficialidad obsequió al comisionado con un banquete, al final del cual se expresó la gratitud de los oficiales del batallón de la Princesa al Ayuntamiento y pueblo de Alicante por el valioso obsequio. El teniente alcalde expresado salió para la Península una vez cumplido su encargo.

FORTIFICACIONES REBELDES DESTRUIDAS

Melilla, 26.—Nuestras baterías de Alhucemas han vuelto a cañonear el campo enemigo, después de algunas semanas de tranquilidad. El fuego fué más intenso en las cercanías del lugar llamado La Rocosa, donde el enemigo se fortificaba. Los trabajos de fortificación fueron destruidos por las granadas, y los indígenas huyeron.

JUICIO CONTRADICTORIO
Melilla, 26.—Se instruye expediente para conceder la cruz de San Fernando al coronel D. Eduardo Pérez Ortiz, por su actuación durante las retiradas de Annual y Monte Arruit y la defensa de este campamento.

LA ENTREGA DE UNA BANDERA
Melilla, 26.—El alcalde de Málaga ha enviado una carta al comandante general exponiéndole la conveniencia de que una Comisión de Regulares de Melilla vaya a Madrid, en unión de otra de aquel Ayuntamiento, para pedir al Rey que asista a la entrega de la bandera que el pueblo de Málaga regala a dicho grupo de Regulares.

LA ASTUCIA DE UN CENTINELA
Melilla, 26.—Está siendo muy elogiado el proceder del soldado del batallón de Zaragoza Epifanio Geral Rodríguez, quien, estando de centinela noches pasadas en el campamento de Dar Drius, donde se hallan establecidos los servicios de Intendencia, vió avanzar sigilosamente a un modo armado, seguido de varios más.

El centinela, para hacer creer al moro que estaba dormido, no contestó a la consigna de los demás centinelas, y cuando el moro se hallaba a unos dos metros de distancia disparó y le hirió. El moro gritó entonces: «¡No tirar, paisa, que estar amigo!» Tornó a disparar el centinela y mató al indígena. El cadáver quedó cerca de la alambrada, y el centinela despojó al moro del fusil y otras armas. Los demás, huyeron.

REPARTO DE PRENDAS

Melilla, 26.—En el salón de actos de la Junta de arbitrios se verificó el reparto de 1.191 lotes de prendas del Ropero Santa Victoria. Al final del acto se dió cuenta a la Reina del resultado del mismo.

NOTICIAS VARIAS

Melilla, 26.—Ha llegado el capitán de Isabel II Sr. Almeida, defensor de Tifarautin. —La tercera bandera del Tercio, mandada por el comandante Villalba, ha marchado al campamento de Benitreb.

Otras noticias de la campaña

LOS REPATRIADOS
La Coruña, 26.—Llegó el tren especial militar, que conducía el batallón expedicionario del regimiento de Isabel la Católica, procedente de Melilla.

El pueblo en masa acudió a recibir a los expedicionarios. El Capitán general revistió las fuerzas. Durante el desfile de los soldados por las calles, fueron objeto de delirantes ovaciones, arrojándose flores desde los balcones, que estaban adornados con colgaduras. Luego desfilaron todos ante el cabo Domínguez, héroe de Tizzi-Assa, y le abrazaron. Los soldados repatriados serán licenciados lo más pronto posible. La Cruz Roja obsequió a los oficiales y soldados en el patio del cuartel.

LOS SOLDADOS DE ALCANTARA
Barcelona, 26.—Ha llegado el tren correo de Valencia, conduciendo a las fuerzas repatriadas del regimiento de Infantería de Alcantara. Vienen con los expedicionarios el capitán D. Gabriel Poza y teniente D. Francisco Ventosela.

En el andén fueron recibidos por el Cuerpo de jefes y oficiales del regimiento francos de servicio, la escuadra, banda de música y varias familias de los repatriados. Después de haber formado, se dirigieron, con la música al frente, al cuartel de Jaime I, en cuyo patio se rezó a las diez y media una misa por las almas de los soldados muertos en la campaña. Al medio día se sirvió a la tropa, en presencia de la oficialidad, un rancho extraordinario, concediéndose luego permiso a los soldados para salir del cuartel.

En diversos trones marcharon a sus casas, ya licenciados, muchos de los soldados del cuarto regimiento de Zapadores que llegaron anteayer de Valencia. Se cree que pasado mañana estarán en Barcelona el jefe, los ocho oficiales y las 504 clases e individuos de tropa del reemplazo de 1920, pertenecientes al regimiento de Infantería de Asia, de guarnición en Gerona, y que fueron a Melilla, a raíz de la catástrofe de Annual.

HOMENAJE AL REGIMIENTO DE SEVILLA
Sevilla, 26.—La Comisión provincial ha acordado sumarse al homenaje al regimiento de Sevilla, de guarnición en Cartagena, y regalarle la bandera.

UN TENIENTE DE INFANTERIA INTENTA SUICIDARSE
Málaga, 26.—El teniente del regimiento de Alava D. Antonio Fernández Guerrero intentó suicidarse, disparándose un tiro en la cabeza. Se ignoran las causas que le indujeron a tomar tal resolución. En gravísimo estado ingresó en el hospital.

Informaciones de provincias

ACCIDENTE FERROVIARIO

NO HUBO DESGRACIAS
Zaragoza, 26.—En el Gobierno civil se han recibido noticias procedentes de Ariza acerca de un accidente ferroviario, que no ha tenido consecuencias que lamentar, afortunadamente. La máquina del expreso 804, al salir de aguias, en la estación de Ariza, chocó en el camino con el correo 912, sufriendo graves desperfectos.

HOMENAJE A BENAVENTE

Sevilla, 26.—El Ateneo Sevillano proyecta un homenaje a D. Jacinto Benavente, que llegará aquí el día 4 de enero, cuyo día dará una conferencia en el teatro de San Fernando sobre «La mujer y su mayor enemigo». El día 7 celebrará el Ayuntamiento un acto en honor del dramaturgo en uno de los palacios de la Exposición Iberoamericana. Benavente será declarado hijo adoptivo de Sevilla. La Academia Sevillana de Buenas Letras le proclamará académico correspondiente, y el día 8 se celebrará otra velada en su honor en el citado teatro de San Fernando. La Fiesta de Reyes organizada por dicho centro promete ser brillante. En la cabalgata figurará el autor de «Los intereses creados» como uno de los Reyes Magos, como ya se ha dicho que era su deseo.

Regreso de diputados provinciales

Bilbao, 25.—Regresaron el presidente de la Diputación y demás Comisiones que fueron a Madrid para gestionar diversos asuntos que interesan a la provincia. Se mostraron reservados; únicamente manifestaron que el asunto de los carteles se resolverá inmediatamente en sentido favorable.

EN LOGROÑO

TRES PRESOS SE FUGAN DE LA CARCEL UNO SE ENTREGA A LA GUARDIA CIVIL
Logroño, 26.—De esta cárcel se fugaron la última noche tres reclusos, practicando un agujero en el tejado. Dada cuenta de la evasión a la Guardia Civil, se puso en movimiento, saliendo en busca de los fugados por la carretera de Navarra. Poco después se presentó uno de los presos fugados, a quien sus compañeros habían tirado al Ebro por haberse negado a atravesar el río a nado. Se persigue a los restantes, a quienes se supone escondidos en algún pueblo próximo a esta capital.

EL CARNAVAL EN ALCAZAR

HOY HAN COMENZADO LAS FIESTAS
Alcazar de San Juan, 26.—Hoy han comenzado las fiestas del Carnaval, que, como es sabido, se celebra aquí tradicionalmente en esta época de Navidad.

El Ayuntamiento ha concedido premios a las carrozas, carruajes, máscaras y estudiantinas que tomarán parte en la original mascarada que todos los años se celebra. Para presenciar el festival han llegado numerosos forasteros. En la carrera que seguirán las carrozas y carruajes se han instalado bastantes tribunas. El tiempo es espléndido.

El autor del robo de las joyas de Covadonga

HA INTENTADO FUGARSE
Oviedo, 26.—Se dice que ha intentado fugarse el alemán Wihl Wo'man, autor del robo de las coronas de la Virgen y el Niño de la basílica de Covadonga, y que los empleados de la cárcel de Cangas de Onís evitaron la fuga. La noticia están siendo el tema de todas las conversaciones.

El complot comunista

REGISTROS E IMPORTANTES DETENCIONES EN SEVILLA

Sevilla, 26.—En virtud de órdenes transmitidas de Madrid, la Policía de esta capital practicó registros en los domicilios de numerosos comunistas conocidos, siendo detenidos Ramón Mazón y Juan Negrones del Valle, principales figuras de la organización sindicalista de esta localidad. También han sido detenidos el doctor Pedro Vallina, Manuel Pérez Fernández, Adolfo Sáez Rojas, Antonio Muñoz Benítez, Bartolomé Torralba, Manuel de Souza y Manuel del Campo, que se hallaban reunidos en el domicilio de dicho doctor.

Los dos últimos son portugueses y habían venido con el equipo futbolístico portugués para el partido internacional que se celebró el 14 del actual.

Están fichados los detenidos por la Policía como elementos peligrosos. Ayer fué detenido otro caracterizado sindicalista, cuyo nombre no ha facilitado la Policía, y que pertenece al Comité nacional.

De madrugada pasaron todos a la cárcel. El servicio policiaco se hizo con extraordinaria reserva. Desde luego estas detenciones está relacionadas con el proyectado movimiento comunista que organizaban elementos de Portugal y de España.

CENTRO COMUNISTA CLAUSURADO

Sevilla, 26.—Anoche clausuró la Policía el Centro comunista de la calle de Trajano, después de practicar un registro en dicho local. En él se hallan establecidas la Confederación regional y local del Trabajo, con los Sindicatos de transporte, construcción, alimentación, madera y servicios públicos.

NUEVAS DETENCIONES EN OVIEDO

Oviedo, 26.—Cumpliendo órdenes del Directorio, la Policía ha detenido a la Junta directiva de la Juventud comunista, integrada por Eduardo Castro, Antonio Oejo Ramos, José Rodríguez Iglesias, Francisco

Aguirre Alvarez, Cruz García Palacios, Sabino Fernández, Jesús Ibáñez y Rufino García Aretio, los cuales han ingresado en la cárcel por suponerseles complicados en el complot revolucionario.

También han sido detenidos los comunistas José Seoane Cotarelo, vecino de Gijón, y Calixto Esteso Asensio, de Mieres; los dos ingresaron en la cárcel con los detenidos anteriormente, a disposición del director de Seguridad.

Más acerca del complot comunista

En una nueva nota de la Dirección general de Seguridad se dice lo siguiente: «Con posterioridad a lo manifestado en la nota oficial del día 24, ha recibido la Dirección general de Seguridad nuevos informes de algunas provincias en las que, cumpliendo órdenes superiores, se han verificado importantes detenciones de significados comunistas, pudiendo asegurarse que, aunque el complot tenía extensas ramificaciones, están ya detenidos los principales comprometidos en el fracasado movimiento.»

Como éste había de verificarse, simultáneamente, en Portugal y España, la Policía de ambos países ha mantenido la necesaria relación para la mayor eficacia de sus trabajos, habiendo actuado constantemente una y otra, aunque con la natural independencia, inspirándose en el común interés de desbaratar el plan urdido para perturbar al mismo tiempo el orden en las dos naciones.»

RUIDOS DE CAMPANAS

DUENDES EN REINOSO

Briviesca, 26.—El vecindario del pueblo de Reinoso, muy próximo a esta ciudad, está intrigado, y sobre todo algunas mujeres son presa de pánico tan grande, que no duermen y se pasan las noches atemorizadas. Según los informes aquí recibidos, todas las noche, desde el día 19 de noviembre, se oyen ruidos extraños semejantes al tañido lejano de campanas y crujidos como de maderos que se tronchan, sonidos que parten de una casa deshabitada.

Los labradores están consternados. Los vecinos más valientes han entrado de noche en la casa de referencia y han podido comprobar la existencia de tales ruidos, sin que se pueda sospechar cuál es la causa.

Se diviagan absurdas hipótesis y se fantasea mucho. Algunas personas se proponen trasladarse a Reinoso para confirmar los rumores.

Las últimas corridas del año

NOVILLADA EN URIHUELA

Orihuela, 26.—Con buena entrada se ha celebrado una corrida de novillos, en la que se lidiaron cuatro bichos de Samuel Hermanos por Navarro y Borrull. De sobresaliente actuó Pastoret (menor).

Navarro estuvo muy bien en sus dos toros, y Borrull fué cogido varias veces por ignorante. Estuvo francamente mal.

UN BENEFICIO EN ELCHE

Elche, 26.—Se han lidiado cuatro novillos por Gitanillo, Morenito de Zaragoza y Refulgencio Alvarez, a beneficio del antiguo matorador Templatio. Todos ellos fueron ovacionados. La entrada, buena.

LOS COSACOS EN PARIS

de Clichy, el valiente mariscal Monecy se vió precisado a replegarse.

Los rusos habían tomado las alturas de Belleville y las fortificaciones de la grande y pequeña Villette.

El canal de Ourcq les pertenecía también.

Un francés, un hombre traidor a la patria, Langeron, estaba a la cabeza del enemigo.

Era dueño de Montmartre. Clichy pertenecía a los rusos y a los prusianos. Las alturas de la Estrella estaban ocupadas por los ingleses. Menilmontant y Charonne se habían resistido algún tiempo.

Pero fué preciso entregarse...

Sólo en una calle y en una casa se defendían todavía.

La casa era donde la señora Antonieta había encontrado lo que quedaba de los herreros, diezmados por el combate de treinta y seis horas.

Raúl, tendido sobre una cama, seguía con la vista las peripecias de la lucha suprema.

Carlota ocupó de nuevo su sitio. El maestro «Pata de Palo» estaba ileso. La señora Antonieta estaba herida en la cabeza por un casco de metralla.

Habían rodeado la casa; pero los rusos no se atrevían a batirla. Habían visto a una mujer entre los defensores de esta última resistencia.

El emperador Alejandro, a quien se lo refirieron, les contestó:

—¡Quisiera coger a esa mujer viva!... Me alegraría verla...

Las Balas flovían. Los herreros caían uno a uno.

Por fin, los rusos izaron la bandera blanca para parlamentar.

—¡Quiéren que nos rindamos!—murmuró «Pata de Palo». —¡Antes, morir!

Sin embargo, a la vista de la bandera ha cesado el fuego.

Exposición y venta

DEL

Gabán Angelus

Gabardinas. Impermeables para señora, caballero y niños.

Príncipe, 7 Teléfono M. 4.942 MADRID

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Este se detuvo bruscamente ante un montón de cadáveres.

Un quejido, tal vez un estertor de la agonía de un herido había oído.

«Mascahierro» se acercó, dió un paso más, y una voz de un moribundo llegó hasta él.

—¡Carlota!...—decía éste.

Y «Mascahierro» ya no tuvo duda.

Entre los cadáveres había un hombre vivo todavía.

Aquel hombre que murmuraba el nombre de Carlota, ¿quién sería, sino el coronel Raúl de Vauxchamps?

Y «Mascahierro» se lanzó a sacar de entre los muertos al valiente joven, que tal vez iba a morir.

Raúl estaba pálido, sus ojos, cerrados y la sangre corría por las heridas que tenía en el pecho.

Pero reconoció a «Mascahierro».

El joven coronel murmuró otra vez el nombre adorado: «¡Carlota!»

El cosaco, que llevaba la antorcha, sintió correr una lágrima.

XLIV

«Mascahierro» sacó al coronel Raúl de entre los cadáveres.

El cosaco le alumbraba con su antorcha.

Una docena de soldados rusos se acercaron allí.

El coronel respiraba aún, y el nombre de Carlota se escapaba de sus labios.

«Mascahierro» olvidaba que eran enemigos los hombres que le rodeaban.

Volviéndose a los cosacos imploró su humanidad con el gesto y la mirada.

EL FLUIDO ELECTRICO

Disposiciones sobre la tensión y los contadores

Encomendada por real orden de 3 de febrero de 1923 a la Inspección industrial del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria la redacción de una disposición encaminada a garantizar a los abonados de las Empresas eléctricas las características de la energía necesarias para el buen funcionamiento técnico y económico de sus instalaciones, cumplimentada ya ésta, la Gaceta de hoy publica un real decreto, en el que se dispone:

Artículo 1.º A partir de los treinta días siguientes a la publicación de esta disposición en la Gaceta de Madrid, las Empresas que suministran energía eléctrica a sus abonados, y que tienen concesión o autorización administrativa para sus instalaciones, y las que ocupan con ellas terrenos de dominio público o del Estado, Mancomunidades, Provincias o Municipios, quedan obligadas a mantener la tensión y frecuencia que figuran en los contratos de suministro, y en su defecto, en las condiciones de la concesión o autorización administrativa y en las autorizaciones provinciales y municipales, con diferencias que no excedan del 7 por 100 por defecto o por exceso. La tensión se entenderá medida en las acometidas de las instalaciones privadas.

Art. 2.º Todo abonado tendrá derecho a que por la Verificación oficial de contadores eléctricos de la provincia se levante acta de la tensión y frecuencia en su instalación a cualquier hora del día o de la noche, previo aviso con más de veinticuatro horas de antelación y mediante el depósito de los honorarios correspondientes, los cuales serán cobrados a la Empresa y devueltos al abonado si la tensión o la frecuencia resultasen fuera de los límites fijados en el artículo 1.º de este decreto.

Art. 3.º Siempre que a instancia de parte, o cuando sin que mediare petición alguna, descubriera el verificador que la tensión estaba fuera de los límites fijados en el artículo 1.º, procederá a levantar un acta duplicada, que firmará el verificador con dos testigos presenciales, y a falta de éstos, el propio solicitante y un testigo, en cuya acta hará constar el verificador la hora exacta, fecha, tensión y frecuencia observadas. Cuando la medida de la tensión no se hiciera en la propia acometida, deberá hacerse a la salida del contador y midiendo la corriente, que se procurará sea la menor posible.

Si la tensión estuviera fuera de los límites fijados, el verificador pasará aviso a la Empresa, la que deberá satisfacer los honorarios de la medida efectuada, y si la Empresa no justificase debidamente que la reducción de la tensión fue motivada por causa de fuerza mayor, a juicio de la Verificación oficial, ésta propondrá al gobernador civil la imposición de una multa de 50 pesetas, con arreglo al artículo 133 de las Instrucciones reglamentarias vigentes. No podrá imponerse más de una multa por todas las faltas de tensión o frecuencia comprendidas dentro de un plazo de seis horas.

Art. 4.º Cuando en virtud de denuncia de parte interesada o como consecuencia de las medidas libremente efectuadas por el verificador se comprobare que durante tres días la tensión, medida cada día en dos ocasiones

distintas y con más de seis horas de intervalo, no llegaba al límite inferior de un 7 por 100 a la normal, la Empresa quedará obligada en las facturas de este decreto, para que se publiquen en el Boletín Oficial las Empresas que deben hacer la reducción de las facturas, trasladando también a las Empresas el acuerdo correspondiente.

Art. 5.º Cuando a alguna Empresa conviniera variar la tensión normal en sus líneas o no tuviera una tensión normal establecida en las condiciones de la concesión o autorización administrativa, comunicará de oficio a la Verificación oficial de contadores eléctricos la tensión que adoptase, comunicando que deberá hacer dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este decreto, pudiendo adoptar distintas tensiones en los diferentes sectores; pero debiendo mantener en cada uno la tensión que para él fijare, con diferencias inferiores al 7 por 100 por exceso o por defecto.

Art. 6.º Cuando para algún sector declarase la Empresa una tensión normal inferior en más de un 6 por 100 a la que sirvió de base para la verificación de los contadores de cantidad o culombímetros, la Empresa deberá rectificar todos éstos a sus expensas.

Art. 7.º Cuando alguna Empresa no pudiera mantener la tensión normal con variaciones inferiores a un 7 por 100, por exceso o por defecto en todas o algunas de sus líneas, por causas justificadas a juicio de la Verificación oficial, podrán ampliarse hasta el 15 por 100 las variaciones por bajo de la tensión normal; pero únicamente durante el plazo de un año, a partir de la publicación de este decreto, pasado el cual se reducirá la variación al 7 por 100 indicado. Esta autorización podrá ser prorrogada en nuevos plazos de un año cuando se trate de centrales hidráulicas de 150 kilovatios, como máximo, previa petición de la Empresa e informe del verificador.

Art. 8.º En el mismo plazo de un año deberán todas las Empresas a que se refiere el art. 1.º de esta disposición mejorar sus instalaciones en forma tal que la tensión se mantenga siempre dentro de los indicados límites del 7 por 100 por exceso o por defecto, así como instalar un voltímetro registrador conectado a las barras de toda central o estación transformadora rotativa, sobre las cuales podrán hacer los verificadores las medidas que estimen necesarias, siempre teniendo en cuenta las obligadas diferencias que han de existir entre la tensión en las barras y la tensión en las acometidas.

Art. 9.º Cuando las Empresas se resistieran a efectuar las reducciones en las facturas a que se refiere el art. 5.º, el verificador hará un cálculo de la energía cobrada de más a los abonados, y con las correspondientes actas de prueba formulará una denuncia ante el

Juzgado de primera instancia correspondiente, por si éste estimase la existencia de alguna falta o delito, sin perjuicio de lo cual el gobernador civil decretará la devolución a los abonados de las cantidades cobradas de más, aplicándose en caso de desobediencia las sanciones a que autoriza el art. 22 de la ley Provincial.

Art. 10. Los verificadores percibirán cinco pesetas por toda determinación de la tensión y frecuencia y la redacción del acta correspondiente.

Art. 11. Las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y de la Propiedad urbana quedan facultadas para pedir a la Verificación oficial la comprobación de la tensión y de la frecuencia en las mismas condiciones que los abonados.

*

Por real orden que hoy se publica en la «Gaceta» se dispone:

Primero. Que se autorice a las Empresas de suministro de energía eléctrica a Madrid para cobrar en los contratos a base de contador los siguientes mínimos de consumo por mes: instalaciones de 40 a 165 bujías, a 4,90 pesetas; instalaciones de más de 165 bujías, 6,30 pesetas.

Segundo. En los sectores a que afecte el concierto de la Cooperativa Eléctrica se reducirán los indicados mínimos a 4,80 y seis pesetas, respectivamente.

Tercero. Considerándose el mínimo de consumo como justa compensación a los gastos de carácter fijo que tienen las Empresas, independientemente del consumo, entre los cuales se hallan comprendidos la adquisición, conservación y reparación de contadores, se entenderá incluido en dichos mínimos el alquiler del mismo, alquiler que no podrá cobrarse cuando se apliquen los precios mínimos de consumo.

Cuarto. Para las instalaciones menores de 40 bujías queda subsistente la tarifa a tanto alzado.

Aclaración sobre el decreto de alquileres

El juez municipal decano de esta corte ha consultado a la superioridad la interpretación que debe darse al artículo 3.º del real decreto del 13 de los corrientes referente a si en los juicios de desahucio que en el mismo se expresan están comprendidos también los juicios de desahucio por falta de pago, o si sólo debe entenderse que se refiere a los juicios regulados por el real decreto prorrogado de 21 de junio de 1920, y por el señor jefe encargado del despacho del ministerio de Gracia y Justicia se le manifiesta lo siguiente: «El decreto principiará a regir desde 1.º de enero de 1924, y como dicho día desaparecerán los Tribunales municipales que reguló la ley de 5 de agosto de 1907, quedando únicamente como tales Tribunales municipales los paritarios, no habrá lugar a la duda suscitada por el escrito de referencia, aparte de que el artículo 3.º del real decreto de 13 de diciembre se refiere a la tramitación de los juicios de desahucio regidos por el real decreto prorrogado de 21 de junio de 1920, y como el artículo 11 de este último se refiere a los juicios de desahucio que se promuevan por los motivos especificados en los artículos anteriores y deja a salvo el determinado en el artículo 2.º, o sea el desahucio por falta de pago, no hay motivo racional para creer que la citada regla primera del artículo 3.º del real decreto publicado el día 14 pueda engendrar confusiones.»

PROBLEMAS MILITARES

En la Fábrica de Artillería de Toledo

LAS INICIATIVAS DEL OBRERO

Todos los años, cuando llega la fecha en que cada Arma o Cuerpo celebra el día de su patrona, hacen un alto en sus tareas cotidianas los que pertenecen a cada una y se organizan festejos, que unos son de verdadero recreo y otros de entrenamiento y labor de cultura.

Este año, la Fábrica Nacional de Toledo ha dado una nota muy interesante y altamente simpática, agregando a los festejos, para la diversión del obrero y su familia, un certamen convocado entre los primeros para premiar aquellos trabajos que fueran más ostensible demostración de su cultura y laboriosidad. A este certamen—que ya su iniciativa merece un elogio—, que organizaron y planearon los de arriba (jefes y oficiales), han acudido los de abajo con verdadero cariño y estudio. Tal resultado es reflejo de que al parigual trabajan en aquellos talleres los artilleros que dirigen y el obrero que labora, con el mismo entusiasmo.

No se quería que este certamen fuera uno más, en que el obrero muestra su habilidad como tal, fabricando mecanismos, modelos de ajuste y precisión, que ello es de sobra conocido por la aptitud de cada uno. Era algo más, y más nuevo.

Se quería un verdadero contraste de inteligencias que en su trato cotidiano con las máquinas que manejan arrancaran, por decirlo así, el último secreto, y al revelarlo fueran colaboraciones que, por venir del plano más humilde, habían de ser más gratas y vistas con mayor cariño.

El certamen fijó como normas fundamentales el escribir una memoria de extensión máxima y mínima limitada, condensando las mejoras o modificaciones que pudieran sufrir las máquinas para que el producto resultase mejorado en calidad o aumentase su producción, o bases de nuevas organizaciones que redundasen en bien del obrero o de la fábrica. El premio en metálico era una recompensa; pero sobre ésta existía el propósito de conocer los mecanismos o elementos merecedores de ello para que quedara permanente el éxito del concurso y fuera por ello estímulo para el porvenir.

La firme voluntad del obrero toledano y el arraigado deseo de ser útil ha dado por fruto que en veinticinco días solamente se presentasen muchísimos trabajos, reveladores muchos de gran ingenio, de gran cultura, y todos de una adhesión a la fábrica, de un gran amor al trabajo, y de verdadero cariño y lealtad a los jefes.

Estas cualidades y su hondo patriotismo, revelado mil veces en muchas formas distintas, es la verdadera característica de este obrero de la Fábrica de Toledo, que es hoy, no un orgullo del Cuerpo de Artillería, sino un orgullo y una gloria nacional. El Cuerpo de Artillería se enorgullece siempre de tener tales obreros.

He aquí una sucinta relación de los autores y trabajos premiados:

José Páñfo, tornero del taller de Cirugía: «Proyecto de aparato divisor para el fresado de cremalleras para las pinzas de curación». En la actualidad se hace en un carro ordinario de fresar, dándole las inclinaciones necesarias, que obligan a detener el trabajo cada vez que hay que tallar un diente. Con el dis-

positivo que se propone, se hace el trabajo de un modo más continuo, economizando tiempo, y puede salir la obra mejor ajustada. Vicente Muria, cabo de obreros filiados, en el taller de Cartuchería: «Proyecto de aparato para medir la fuerza de engarce en los cartuchos para fusil Mauser». Es una aplicación del peso del agua, como potencia, que permite medir, con errores de gramos, la fuerza de engarce, aumentando precisión en el modo como se hace actualmente.

Félix Conde, tornero del taller de Reparación: «Proyecto de aparato copiador para construir los sectores del laminador de machetes de Artillería modelo 1907». En la actualidad se hacen por laminación los machetes Mauser; pero no se aplicaba el mismo procedimiento al anteriormente indicado, porque, siendo su sección tan variable, el fresado de los sectores del laminador podía hacerse sólo parcialmente, teniendo que terminarlos a mano, no compensando los inconvenientes que tiene el sistema actual de estampación. Con el proyecto premiado, entrará esta construcción en sus cauces naturales, siendo este el trabajo de mayor importancia de los presentados, mereciendo una citación especial.

Amadeo Roig, ajustador y encargado en el taller de Herramientas del reconocimiento de la obra terminada: «Compás para medir los distintos diámetros de los punzones para embutidoras de cartuchería». Sustituye al compás micrométrico usado actualmente, haciendo más precisas su rectificación y sus texturas y más cómoda la labor del obrero que lo maneja.

José Serrano, encargado del taller de Niquelado: «Mejoras introducidas en el niquelado de cargadores y pavonado de elementos de machete». Estas operaciones han llegado ya a un grado de perfección muy aceptable, debido en buena parte a la aplicación del autor de este trabajo.

Gregorio Rodríguez, encargado del taller de Carpintería: «Nuevos empaques para armas blancas». Estudio muy completo de este importante elemento, que mejora extraordinariamente su resistencia, sin encarecer su coste, y que revela un perfecto conocimiento del oficio.

Eugenio Gordo, delineante: «Proyecto de pequeño edificio para el descenso al «mosaico romano». Haciendo excavaciones para la cimentación de los nuevos talleres de esportetas, se descubrió un mosaico del siglo I, reputado por el ilustre arqueólogo Sr. Mérida como uno de los más interesantes de España. La Fábrica, respondiendo a su tradición artística, ha hecho las obras necesarias para su conservación y fácil visita, y el autor del trabajo presenta un lindo boceto de edificación, de estilo apropiado, con destino a aquél.

Los trabajos anteriores fueron los que, por cada grupo de talleres, se destacaron más; pero, premiados con «accésit», como de mérito secundario, aunque dignos también de consideración, fueron los siguientes:

Manuel Gómez, «Modificación en la forma de cortar chapas para conteras del machete modelo 1913».

Francisco Pérez, «Dispositivo para marcar machetes».

Jesús Repollés, «Estudio de portamatrices para embutidoras de cartuchos que permitan su centrado rápido».

Julían Alonso, «Dispositivo para el reconocimiento visual de los oídos de los cartuchos».

Remigio Sánchez, «Cómo podrían construirse ventiladores eléctricos con destino a los talleres de la Fábrica».

Félix Cañamaque, «Reflexiones sociales».

Cayetano García, «Aparato para torneear piezas esféricas».

José Picaso, «Aparato contador de cartuchos».

Manuel Ruiz, «Dispositivo para el centrado de piezas de torno».

Julían Sánchez, «Acomplamiento de un sistema de roscar a una mandrinadora».

Felipe Santamaría, «Aparato para cortar, doblar y punzonar grapas para empaques de cartuchería».

Justo Jiménez, «Dispositivo de avance de la herramienta en una mandrinadora».

Higinio Díaz, «Consideraciones sobre organización del trabajo en el taller Artístico».

Salustiano Escribano, «Modificación del empaque para machete modelo 1913».

José Escribano, «Nuevo proceso de construcción del empaque reglamentario para cartuchos».

Angel Cano, «Aparato transportador en las cepilladoras planeadoras para defender las manos del obrero que las maneja».

Silverio Moreno, «Modificaciones en una máquina de estampar para hacer más rápida la construcción del bote de hoja de lata para empaques de cartuchos».

Luis García, «Conveniencia de que las casas para el barrio obrero se construyan de hormigón armado».

Hipólito Martín, «Proyecto de una escuela para el barrio obrero».

El primer paso ha sido, como puede juzgarse, bien firme y augura un porvenir muy brillante. En esta colaboración cordial entre el ingeniero, que proyecta y dirige; el maestro, que secunda las iniciativas de aquél; y desarrolla las propias, y el obrero, que ejecuta, se funda siempre la prosperidad de la industria; y, por creerlo así, se ha de fomentar esa unión espiritual por los jefes y oficiales de la Fábrica Nacional de Toledo, seguros de que cumplen mejor los deberes que tienen contrados para con la patria.

PERIODISTA CONDENADO

En Prisiones Militares fué vista la causa contra el periodista de la extrema izquierda D. César R. González, secretario del partido comunista, por la publicación de un artículo en «La Antorcha», en el que el fiscal apreció injurias y sedición. El señor R. González fué condenado a dos años y medio de prisión, y anoche fué detenido.

LOS COSACOS EN PARIS

Uno de ellos exclamó: —¡Este es un valiente! Y otro añadió: —¡Y que no se ha rendido! —¡Es un héroe!—repetieron todos. El rencor del combate no existía ya. La Humanidad había vuelto por sus derechos. Formaron unas angarillas con las lanzas y los fusiles cruzados. Después colocaron en ella al coronel. ¿Adónde le llevarían? Mientras los soldados vacilaban, se acercó un oficial ruso y dirigió la palabra, en lengua francesa, a «Mascabierro». —¿Quién eres?—le dijo. —El oriado del coronel. —¿Cómo llegaste hasta aquí? «Mascabierro» contestó que el teniente Petrowitz le había dado un cosaco por guía. En efecto; por el uniforme de este último, era fácil probar que no pertenecía al regimiento que ocupaba la plaza del Trono. —Pues bien—contestó el oficial—. Que te guíe ese de nuevo. Te prometo hacer llevar a tu amo donde quieras. «Mascabierro» dió un grito de alegría. También él pensó en la señorita Carlota, temiendo que el desgraciado Raúl exprime en el camino y no pudiera recoger su último suspiro. Entonces comenzó un verdadero poema a través del campo de batalla, por las calles de París. Cuatro soldados rusos llevaban al coronel, «Mascabierro» y el cosaco marchaban delante. Continuamente éste pronunciaba la contraseña, y los centinelas rusos se inclinaban a su paso. El valor pertenece a todos los países.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Al ver pasar a aquel joven, cuya frente parecía velada por las sombras de la muerte, oficiales y soldados se inclinaban con respeto. La triste comitiva atravesó todas las avanzadas, llegando a las barricadas, que todavía estaban defendidas por los soldados franceses. «Mascabierro» cambió unas palabras con el oficial que las mandaba. Dejaron pasar al francés por medio de los rusos. Los cosacos volvieron a sus puestos. Los cuatro soldados rusos que llevaban la camilla fueron relevados por cuatro guardias nacionales. «Mascabierro» dió un apretón de manos al cosaco que le había acompañado, diciéndole: —En adelante, seremos hermanos. Eres sagrado para mí. La comitiva continuaba su marcha. De vez en vez se acercaba «Mascabierro» a las angarillas y miraba a Raúl con ansiedad. Raúl no habla muerto. Tenía los ojos abiertos. La esperanza de volver a ver a Carlota le sostenía. Al cabo de una hora, las angarillas se detuvieron a la puerta de aquella casa donde la señorita de Bernerie y la señora Antonieta se habían batido durante todo el día. Carlota, al ver la caravana con las angarillas que llevaban a su Raúl amado, inclinóse sobre él, y vertiendo copiosas lágrimas, dió un desgarrador grito. Pasó aquella noche. Al amanecer volvió a empezar el combate, aun más terrible y encarnizado. Marmont habla entrado en París. El macedal Merrier le habla seguido. Después de una lucha heroica delante de la barrieta

VALENCIA

LA PRIMITIVA VALENCIANA
R. MONTAÑES, INGENIERO
MOTORES, BOMBAS, AMASADORAS

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA
Y ORNAMENTOS DE IGLESIA
Talleres exclusivos de bordados en oro, sedas y figura para ternos, casullas, paliós, mantos, túnicas, estandartes, etc.

JUSTO BURILLO Y COMPANIA
Calles de Luis Vives, 7, entresuelo y Paz, 10
VALENCIA

MARTINEZ HERMANOS
FABRICA DE CURTIDOS
GUILLÉN DE CASTRO, 57
VALENCIA

FABRICA DE MUEBLES
ENCORVADOS
HIJOS DE VENTURA FELIU
302, SAN VICENTE, 302.
VALENCIA

Depósitos al por mayor en
MADRID, BARCELONA Y BILBAO
VALENCIA

RICARDO GIL
VALENCIA
ALMACENES DE FERRETERIA
Y
BATERIA DE COCINA
SECCION DE DETALL.—CANALEJAS, 1.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
VALENCIA

PASTELERIA BAR SOL
PLAZA EMILIO CASTELAR, 2.
VALENCIA

La Roda Hermanos y C.ª L.ª
CONSIGNATARIOS DE BUQUES
Teléfonos núms. 3013 y 3024
GRAO-VALENCIA

FABRICA DE MEDALLAS
ARTISTICAS Y RELIGIOSAS
EN MARFIL, NACAR, ORO
Y DEMAS METALES
JULIO SANCHIS
C. GANDIA, 7.
VALENCIA

HOTEL CUATRO NACIONES
CON TODO EL CONFORT MODERNO
SITUADO EN LO MAS CENTRICO
DE LA POBLACION
Precios moderados.—LAURIA, 6.
VALENCIA

EDWARD HARKER
Telegramas: HARKER-VALENCIA
Codes used: A. B. C. 5th. edition Lieber's
COMERCIANTE Y CONSIGNATARIO
Pascual y Genis, 24
VALENCIA
Teléfono 612

Banco Anglo-Sud-Americano Limitado
Capital, más de 13 millones de libras esterlinas
CASA CENTRAL: 62 OLDS. BROAD STREET, LONDRES, E. C. 2
SUCURSALES.—En Europa: Bradford, Manchester, Paris, Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla, Valencia y Vigo.
Oficinas en Valencia: Calle de Pascual y Genis, 24. Apartado de Correos 198. Dirección telefónica «Eustylos».
En América: Argentina, Chile, Uruguay, Perú, Méjico y Estados Unidos (New York). En Centro América el Banco está representado por su filial Commercial Bank of Spanish America Limited, y en Sud-América por su filial British Bank of South America Limited.

Los naufragios en el puerto de Denia

Una manifestación triste y silenciosa desfiló ayer por las calles de Denia. Millares de almas, bajo la misma pesadumbre trágica, como en fúnebre cortejo, uniéronse para hacer pública ostentación de su dolor.

El mar implacable cobró días pasados su cruento tributo a los marinos de Denia. Cada año, cuando las escolleras levantinas se ven azotadas por penachos de espuma y el viento embravece, las olas arrastran, mar adentro, al seno de su abismo, o destrazan contra los acantilados, las pequeñas embarcaciones pesqueras que el huracán sorprende sin refugio.

Cada año, en un día brumoso, allí se siente el frío aletazo de la tragedia. Trueca el Mediterráneo su mansedumbre de inmóvil estanque, pierde la color azul y su profunda transparencia y se enmaraña y enturbia y brama y ruge bajo las sombras del cielo plomizo, no con menos horroroso aparato que en los días de furia se muestra el temido mar cántabro.

«Frente al puerto—nos dice un telegrama ayer—dos barcas se han hundido a la vista de 2.000 personas que, aterradas, presenciaban la tragedia sin poder prestar auxilio a los navegantes.»

Mas no son desventuradamente éstos los únicos naufragios. He aquí cómo el telegrafo nos narra la tragedia de ayer frente al puerto de Denia:

«Una barca de esta matrícula pudo, tras titánica lucha, enfocar la playa de Benidorm cuando se hallaba a punto de naufragar. Por fortuna varó, salvándose milagrosamente los tripulantes.»

En el Cabo de las Huertas estuvo también en inminente riesgo de naufragio otra barca de Denia, que por fin logró entrar en nuestro puerto.

Sus tripulantes llegaron extenuados por la tremenda lucha que mantuvieron varias horas envueltos en un ciclón que les dejó desarbolados.

Sólo se sabe de una desgracia personal: una niña vió entre las rocas de la escollera de Denia a un naufrago—no se sabe de qué embarcación—con la ropa destrozada. Estaba moribundo, y falleció al ingresar en el hospital.

El cadáver aún no ha sido identificado. Créese que se trata de un pescador. Cuando las dos embarcaciones que antes mencionamos luchaban trágicamente ante más de dos mil personas, a la vista del puerto, se desarrollaron actos de verdadero heroísmo.

Un golpe de mar hizo desaparecer ambas embarcaciones y con ellas los 16 hombres que las tripulaban.

Un bote pequeño, tripulado por varios marineros y pescadores, haciendo gala de un valor heroico, rayano en la temeridad, intentó ir en socorro de las víctimas.

Fue un momento emocionante. La frágil embarcación, apenas quiso internarse hacia el lugar donde habían desaparecido los dos veleros, fué azotada duramente por el viento y por las olas, que la desarbolaron.

Dos de los heroicos tripulantes del bote, arrastrados de la cubierta por los golpes de mar, heridos, hubieron de luchar a nado largo tiempo hasta ganar la costa en un punto peligrosísimo de la escollera.

Después del naufragio de las dos barcas, otras dos sostuvieron hasta encontrar refugio una lucha terrible, librándose milagrosamente del naufragio.

Se desconoce la suerte de cuatro lanchas que salieron de mañana para las faenas de pesca y de las que se supone han tenido fin trágico.

Frente a Galpe—añade otro telegrama—ha naufragado un pesquero que iba tripulado por cinco marinos y un niño de pocos años.

Dos de ellos se salvaron a nado, después de varias horas de lucha.

El niño, que se mantuvo durante largo tiempo asido al cabestrante de la nave naufragada, pereció juntamente con los otros tres marineros.

Si a tan conmovedores relatos se agrega que estas vidas pudieron ser ahorradas, que esta tragedia que hoy pesa sobre Denia, como las que desde largo tiempo, periódicamente, allí se suceden, pudieron evitarse realizando las proyectadas obras del puerto, se comprenderá cuál ha sido la significación del acto celebrado espontáneamente ayer en Denia, presidido por las autoridades y con la adhesión de todos cuantos conocen las causas de la tragedia.

A ellos nos unimos también y con ellos pedimos al Gobierno se realicen las obras necesarias en aquel puerto para que éstas sean las últimas víctimas que, como sangriento tributo, cada año pagan los marinos de Denia al mar.

La cosecha de naranjas y la escasez de transportes

Los naranjeros valencianos, que ya habían sufrido rudo golpe en sus intereses cuando las últimas inundaciones asolaron las fértiles huertas levantinas, soñaron, si no en el desquite, dada la situación de los mercados extranjeros y la competencia que hace en ellos el fruto italiano, al menos, en aminorar las pérdidas u obtener módicas ganancias.

El problema de los transportes, que parecía solucionado en principio, se recrudece de nuevo y con ello resurge la amenaza de una inevitable ruina para aquellos productores.

He aquí párrafos de un artículo aparecido recientemente en un querido colega valenciano, donde claramente se anota la magnitud del conflicto:

«Cuando ya los exportadores creían solucionado un problema tan grande como era el contar con vagones suficientes con que enviar sus frutos a los mercados franceses, nuevos y grandes inconvenientes han surgido, que ponen en inmediato peligro de perderse un buen número de vagones de naranjas que, enviados ya hace días, con la intención de aprovechar las ventas de antes de Navidad, se ven detenidos sin poder trasbordarse por falta de vagones franceses en la frontera.

Ya hace tiempo que venía notándose cierta irregularidad y lentitud en el trasbordo; pero a partir del día 15, la escasez de vagones fué en aumento, y más tarde ha sido tan escaso su número, que casi puede decirse que el tráfico ha quedado paralizado.

Un telegrama recibido anuncia haberse trasbordado ayer 15 vagones e igual número anteayer. Inútil es hacer ningún comentario sobre lo pequeño que resulta este número, si se tiene en cuenta que sólo una estación, como por ejemplo Alcira, carga diariamente unos 40 vagones. La cantidad total que sale cada día de todas las estaciones, en conjunto supera de mucho aquella cifra.

Aprovechando la estancia en Madrid de la Comisión de exportadores salida hoy, los señores que integran la Junta de exportadores a Francia ha considerado oportuno telegrafiarles en los siguientes términos:

«Carlos Sarthou.—Palace Hotel.—Madrid.—Nuevos y graves inconvenientes han surgido contra exportación naranjas Francia. Falta vagones franceses venía notándose desde día 15, acentuándose ahora enormemente, encontrándose frontera más de 300 vagones naranjas paralizados. Transitorios han telegrafiado y escrito ministro Trabajo francés, encareciéndole inter venga cerca Compañía Midi para situación normal se restablezca con urgencia. También han telegrafiado a Cámara de Comercio Española Paris solicitando cooperación gestionar pronta solución conflicto, que tan grandes perjuicios produce exportación frutera. Encarezco esa Comisión exportadores, particularmente usted, interesen nuestro Gobierno se dirija Gobierno francés ponga frontera vagones necesarios tráfico normal.—Junta Exportadores: Adolfo Llinares, Norberto Ferrer, Juan Sala.»

Banco Valenciano de Crédito

SOCCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
Autorizada por la Ley de 30 de junio de 1887.
Domicilio social: Martínez Cubells, 8
VALENCIA

Efectúa con sus asociados las operaciones siguientes: Descuento de letras y otros efectos.—Préstamos con garantía al 6 por 100 de interés anual.—Cuentas corrientes.—Imposiciones a plazo fijo al 4 y 5 por 100 de interés.—Cobro de créditos y facturas.—Informes comerciales gratuitos.
(64)

CURTIDOS CORREAS GOMAS

LUBRIFICANTES
«LUX-OIL»
ACCESORIOS PARA
INDUSTRIAS, MINAS Y BODEGAS
FABRICANTES:
At ansio y C.ª (S. en C.)
PASCUAL Y GENIS, 17.—Lauria, 18.—VALENCIA
(32)

Banco de Valencia

Operaciones de Banca, Caja de Ahorros.
PERIS Y VALERO, 9.
VALENCIA
(61)

Banco Comercial Español

PAZ, 14.—VALENCIA
Capital: 5.000.000 ptas.—Fondo de reserva: 1.307.077,04
Agencias y Subagencias: Castellón, Alebra, Gandia, Sueca, Oliva y Cullera.
(62)

TABLEROS Y CHAPAS DE TODAS CLASES, marca «LUTERMA»

Grandes existencias. Pidan precios y condiciones.
AGENTES GENERALES
MAC-ANDREWS Y C.ª LTD.
San Vicente, 292.—VALENCIA
(65)

Una de las bases de todo Tratado comercial es la obligación recíproca entre las naciones firmantes de facilitar los medios de transporte y otros, necesarios para la entrada de las mercancías en cada nación. Nuestro Gobierno, pues, puede y debe exigir el cumplimiento de cada una de las bases de nuestro reciente Convenio con Francia y más especialmente de las que hacen referencia a transportes, pues no hay que perder de vista que en este caso se trata de mercancía que por su índole, todo retraso le perjudica, hasta el extremo de poder estropearla por completo.

Muchas son las desventajas con que luchan nuestras frutas en contra de sus competidoras, y una de las más capitales es la falta de rapidez en los transportes.

Fijémosnos en Italia, por ejemplo, y en ella nos fijamos, por ser nuestra gran concurrente. Cuenta Italia con vías ferroviarias de anchura internacional, como la francesa, que permite a sus mercancías internarse en los demás países sin sufrir trasbordo alguno.

Por virtud de esa grandísima facilidad, les ha sido factible a las Compañías de ferrocarriles de aquellas naciones, concertar tarifas y combinar el tráfico, hasta alcanzar el máximo de rapidez y economía.

No es que pretendamos con esto decir que haya que cambiar nuestras vías férreas; en todo caso nos limitamos a lamentarlo; pero si creemos que es en absoluto necesario dar a la exportación de nuestras frutas, todas las facilidades, dotarla de grandes ventajas para cuando menos compensar con ellas la desigualdad de medios con que lucha.

La guerra contra los pájaros

Con este título publica un interesante suelto «El Pueblo de Valencia», del que reproducimos los principales párrafos:

«Es una observación que venimos haciendo y que rara vez falla: la de que a cada cambio de gobernador se infringe nuevamente lo legislado acerca de la circulación e introducción en las ciudades de pájaros vivos o muertos.

Cesó en el cargo el Sr. Cabello Lapiédra, y en el acto invadieron las bares y ciertos tenduchos pájaros a granel. Como hicieramos la llamada correspondiente, las autoridades del nuevo régimen cortaron con mano dura el abuso. Y fué motivo de elogio la disposición dictada al efecto por el general gobernador S. Gil Dolz del Castellar. Los pájaros desaparecieron de los barraños de los mostradores como por encanto.

Pero aquí de la observación: ha dejado el Gobierno el Sr. Gil Dolz, sustituyéndolo en el cargo el general Revilla, y en el acto vuelven a las andadas los pajaristas. Anoche los vimos, rezumando sangre, a punto de cocharlos a la sartén, donde sabe el público que se venden, aunque, al parecer, quien no lo sabe es la Policía.

De todos modos reiteramos el ruego al general gobernador civil Sr. Revilla y a la súplica unimos la real orden, acompañada de la circular gubernativa dictada sobre el particular por D. Balbino Gil Dolz del Castellar y que publicó el «Boletín Oficial» del 15 de noviembre último.

Dice así: «Que se prohíba la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros muertos o vivos que no vayan acompañados de la correspondiente guía autorizada por el alcalde y secretario del pueblo de donde procedan, en la que se hará constar el nombre del cazador y número y clase de los pájaros, según la clasificación comprendida en el artículo 33 del reglamento para la ejecución de la ley de Caza vigente, y la clase de la licencia de uso de armas de caza o para cazar, autoridad que la concedió y autorizó y la fecha de su expedición, EXIGIÉNDOSE A LOS BARES Y TABERNAS EN QUE SE VENDAN PAJAROS MUERTOS copia de las guías que para la adquisición de los pájaros se les hayan presentado.»

La circular no puede ser más oportuna, ya que otra vez—sin duda ignorándolo los agentes de la Policía—hácese el tráfico de pájaros en proporciones escandalosas. Por ello, y para que nadie se llame a engaño, creemos conveniente reproducir el párrafo final de la aludida disposición gubernativa, que es como sigue:

«Decidido este Gobierno a mantener con la mayor energía el cumplimiento de la real orden transcrita, llamo la atención de todas las autoridades y agentes que de mí dependen, muy especialmente de la Guardia Civil y Cuerpos de Seguridad y Vigilancia, para que denuncien las infracciones de que tuvieren conocimiento y extremen su celo en descubrir a los culpables.—El general gobernador civil, Balbino Gil Dolz del Castellar.»

FERRETERIA
PORTLAND ASLAND
BATERIA DE COCINA
ARTICULOS SANEAMIENTO
ERNESTO FERRER
2, BARCAS, 2.
VALENCIA
(45)

GRANDES FABRICAS DE ACEITE
DE COCO Y JABONES DUROS
MARCA
«EL OSO»
LUIS MOSCARDO
CALLE PEREZ PUJOL, 5
VALENCIA
(51)

GRAN FABRICA DE LUNAS Y CRISTALES DE TODAS CLASES
J. PRAT
7, COLON, 7.
VALENCIA
Casa especial en artículos para regalos.
(52)

VIUDA DE HIJO DE ANDRES FERRER
FUNDICION, MAQUINARIA
CERRAJERIA
Especialidad en máquinas para maderas.
VALENCIA
(53)

APLICACIONES DEL CEMENTO
BLANCO Y NEVOT
INGENIEROS
AVENIDA PUERTO, 43.—VALENCIA
(54)

FABRICA DE ARTICULOS DE VIAJE
F. ROMERO CLIMENT
24, ESPARTEROS, 24.
VALENCIA
(55)

INDUSTRIAS ELECTRICAS VALENCIANAS
GALVEZ
INGENIERO
Espartero, 4. Teléfono 431.—VALENCIA
(56)

JOSE OLIVER GALAN
LA BARCELONESA
Fábrica de productos alimenticios patentados
CERRAJEROS, 17.—VALENCIA
(57)

ARTE EN BRONCES
FABRICA DE LAMPARAS
ZARAGOZA Y CEBRIA
Talleres y despacho: Juan de Mesa, 17 y 19.
VALENCIA
(58)

LA IBERICA
Correas, aceites y grasas lubricantes y demás artículos para maquinaria.
SAN VICENTE, NUM. 86.—VALENCIA
(59)

Federico Lis
EXPORTADOR Y CONSIGNATARIO
80, COLON, 80.
VALENCIA
(66)

Antonio Montesinos
CONSIGNATARIO DE BUQUES
DESPACHO DE ADUANAS, EMBARQUES Y TRANSITOS
TELEGRAMAS: MONTEMAR
GRAO-VALENCIA
(68)

Vicente Pichó
INGENIERO
Almacén de maquinaria y material eléctrico
Representación de la S. E. de E. BROWN-BOVERI
Delegación de la Iseria Española de Electricidad
Lámparas de uno y de medio vatio, marca S. E. C. E.—Conductores PIRELLI
Almacenes y despacho: COLON, 19 y 21.—Exposición PAZ, 5 bis
Teléfono 834 VALENCIA Apartado 839
(63)

GRAN MUNDO

UN BAUTIZO

En la iglesia parroquial de la Concepción se ha celebrado con gran solemnidad el bautizo de la hija recién nacida de los señores de Urrutia (D. Vicente).

Ofició en la ceremonia y con las aguas bautismales impuso a la neófito los nombres de María Teresa, el reverendo padre Podadera, rector de la iglesia del Santo Cristo de la Salud.

Fue padrino la nueva cristiana por sus hermanos María y Manuel de Urrutia y Benítez.

Asistió a la ceremonia una distinguida concurrencia, que después de aquélla se trasladó a casa de los Sres. de Urrutia, donde se organizó una animada recepción y fué servida una magnífica merienda.

A los venturosos padres, que fueron muy felicitados por tal acto, enviamos nuestra afectuosa enhorabuena.

DIAS DE SANTO

El próximo día 29 celebra la Iglesia la festividad de Santo Tomás de Cantorbéry, y es día en el que entre otras personas conocidas celebran su santo el conde de Santa Ana de las Torres y el Sr. Lara y Mesa.

Reciban nuestras cariñosas felicitaciones.

UNA CACERIA

En la hermosa finca de Heras, que en la provincia de Toledo poseen los condes de Maluque, se ha efectuado una animada cacería, que fué organizada por los hijos de aquéllos, D. Manuel, D. Eduardo y D. Victoriano Travesedo y Silveira.

Con los dueños de la finca tomaron parte en la expedición cinegética el duque de Nájera, el conde del Castillo de Vera, D. Rafael Sancho Mata, D. Alvaro Drake, don Vicente Zaldo, D. Alvaro Baza y D. José Miró.

La cacería resultó muy divertida por la abundancia de caza y por el gran número de piezas cobradas, y los cazadores regresaron muy satisfechos por las atenciones que los dueños de la finca les dispensaron.

OPERADA

A la señorita Mercedes Bertrán y Musitu, hermana del ex ministro D. José, le ha sido practicada con felizísimo éxito una delicada operación quirúrgica.

El estado de salud de la paciente es altamente satisfactorio. Deseamos su rápido restablecimiento.

UN NOMBRAMIENTO

En reciente reunión celebrada por la Real Academia de la Historia, ha sido elegido académico de número, en la vacante producida por fallecimiento del señor barón de la Vega de Hoz, el ilustre capitán general del Ejército, D. Valeriano Weyler, duque de Rubí.

Nombramientos de tal índole honran doblemente al centro que lo realiza y al agraciado, y por ello están ambos de enhorabuena. El nuevo académico está recibiendo con tal motivo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra, muy sincera.

ANIVERSARIO

En el día de hoy se han cumplido años del fallecimiento del caballero señor D. José Domingo de Osma, conde de Vistaflores, general que fué del Ejército y persona que por las altas prendas morales que le adornaban, alcanzó generales simpatías en nuestra sociedad aristocrática, que guarda de él una grata memoria.

En diversos templos de esta corte y de otros lugares se han celebrado funerales y dicho misas por el eterno descanso de su alma.

Descanse en paz el caballero general, y a su viuda e hijos y demás familia reiteramos nuestra sentida condolencia en tan triste fecha para ellos.

PUESTA DE LARGO

Recientemente ha vestido por vez primera el traje de largo y hecho su presentación en sociedad la bellísima señorita María de la Concepción Rosillo y Herrero, hija de los condes de Rosillo.

Con tan feliz motivo se celebró en la aristocrática residencia de los padres de la debutante una animada fiesta, a la que concurrió buen número de personas de sus aristocráticas relaciones, que fueron espléndidamente obsequiadas.

La nueva señorita de Rosillo recibió muchos regalos y enhorabuena por tan fausto suceso. Nosotros también le enviamos nuestra enhorabuena y hacemos votos por que todo sea para ella venturas y felicidades en el mundo en que acaba de hacer su presentación.

LAS NOCHES DEL REAL

Brillantísimo aspecto presentó anoche el teatro Real, en el que, con el doble motivo de efectuarse la función de moda correspondiente al turno de los martes y celebrarse la fiesta de la Natividad de Nuestro Señor, se reunió en su hermosa sala de espectáculo una concurrencia elegantísima, integrada en su mayor parte por las más linajadas damas de la corte y por las muchachas más bonitas de nuestra sociedad aristocrática, que con la elegancia de sus atavíos y con su belleza daban a aquélla un sello de insuperable distinción, convirtiéndola en la más elegante sala de espectáculos del mundo.

SS. MM. los Reyes D. Alfonso y Doña Victoria dieron con su presencia realce al espectáculo. También estaban S. A. R. la Infanta doña Isabel, el Infante D. Fernando y el Príncipe Luis Fernando de Baviera. Formaban el alto séquito la duquesa del Infantado y el marqués de Guadalest, como grandes de España; las señoritas de García Loygorri y de Bertrán de Lis, y los ayudantes y jefe de la Escuela de servicio.

Entre el público recordamos al embajador de Bélgica y la baronesa de Borghgrave; al que lo fué de Francia, M. De France, con su esposa e hija, mistress Clark; a los Príncipes de Hohenzollern y de Ligne; a las duquesas de Medinaceli, Victoria, Santa Elena,

Arévalo del Rey, Mandas y Algeciras; a las marquesas de Benicarló, San Carlos de Pedros, Ibarra, Salinas, Tenorio, Borghetto, Amurrio, Villabragima, Laula, Olivares, Medina y Torres, Urrugui, Bolarque y Aldama; condesas de Florcabanra, Arenales, Torre de Cela y Atarés; marquesa de Cavalcanti de Albuquerque, condesa de Vallcabra, vizcondesas de la Torre, Almiranta, Castillo de Genovés, Fefiñanes y Garcigrande y marquesa de Hoyos.

Señoras y señoritas de Travesedo y García Sancho, Navarro y Morenes, Pérez San Millán, García Loygorri, Molins y de Bilbao, Hoces y Doriocós Marín, Márquez y Castillejo, Quiroga y Pardo Bazán, Chavarri, Iturriga, Núñez de Prado, Casa Calderón, Giquel Nardiz, Bernaldo de Quirós, Jiménez Arias, Padros, Igual, Fernández de Henestrosa, Figueroa y Bermejillo, Topete, Aguilar, Gordón, viuda de Despujols, Espinosa y Villapeceña, Despujols, López Niculant, Maura, Muguero y Frigola, González Améza, Roda y su preciosa hija Gracita, Creus (D. Gonzalo), Morenes y Arteaga, Castillo Olivares, Hoyos, Oquendo, Algorta, Conrado y Villalba, Soriano, Valdés Pauli, Beruete (D. Tomás), Bustamante, Olivares, Morenes y Bruguera, López Bourgon, Alvarez Capra, Moreno, Gómez Núñez, Fesser, Zancada, Gordon Wardhouse, Alonso Villapacierna, Cárdenas, Sterling y otras muchas.

En un palco presenciaban el espectáculo la portentosa actriz italiana Vera Vergani y el director de la compañía que actúa en el teatro de la Princesa, Darío Niccodemi. Por cierto que la eminente actriz, que es guapísima, luce un original y elegantísimo atavío, con un velo a la antigua usanza turca, que llamó mucho la atención del selecto auditorio, que pasó una noche agradable y muy satisfecho del espectáculo.

Se puso en escena «El barbero de Sevilla», y sus afortunados intérpretes merecieron muchos aplausos al finalizar cada uno de los actos de que la ópera se compone.

NOTAS VARIAS

Está recibiendo muchas enhorabuena con motivo de haberle sido concedida por el Directorio la gran cruz del Mérito Agrícola el conde de Castillo Fiel, que últimamente estuvo en Palacio a dar gracias a Su Majestad por la concesión de tan distinguida recompensa.

Reciba el agraciado nuestra cariñosa enhorabuena.

Han regresado a esta corte desde Avila el marqués de San Juan de Piecras Albas y su bellísima hija Lolita Melgar; de Barcelona, el vizconde de Güell y la condesa de Güell; de San Sebastián, la señora viuda de Carrión; de su finca La Fuenlabrada, los condes de Leyva y sus hijos; de Málaga, don Tomás Balín.

En el palacio de Medinaceli se ha celebrado una fiesta infantil con motivo de haber celebrado su santo una de las hijas de los duques.

Asistieron a la interesante fiesta Sus Altezas los Infantes, hijos de los Reyes, y una lucidísima representación de las familias más cercanamente emparentadas con los duques, que enviaron a sus pequeños, que fueron obsequiados con una magnífica merienda y con sendos juguetes de un espléndido Arbol de Noel.

Los marqueses de la Guardia, que pasaron una temporada en su finca de Hornachuelos, en la provincia de Córdoba, han regresado a esta corte.

ALMANZOR

En el Vaticano van a tener una estación de telegrafía sin hilos

París, 26.—Telegrafían de Roma a la «Chicago Tribune» que el Santo Padre ha aprobado un proyecto relativo a la instalación en los jardines del Vaticano de una potente estación de telegrafía sin hilos.

PALACE HOTEL

LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 1923 GRAN CENA DE FIN DE AÑO SERVIDA EN EL Suntuoso Hall, DESDE LAS DIEZ DE LA NOCHE GRAN ESPECTACULO DE EPOCA DURANTE LA CENA Y GRAN SORPRESA A LA ENTRADA DEL NUEVO AÑO CUBIERTO TREINTA PESETAS, VINO Y CHAMPAGNE COMPENDIDO LAS CLASICAS UVAS BAILE COTILLON HASTA LA MADRUGADA ORQUESTA JAZZ IBARRA Y BANDA DEL REGIMIENTO DE WAD-RAS

Una mujer carbonizada

A las tres y media de la tarde ingresó en la Casa de Socorro de Chamberí una mujer en gravísimo estado, que presentaba terribles quemaduras en todo el cuerpo. Llámase Francisca Franco, tiene unos cincuenta y siete años y estaba domiciliada en la calle del Castillo, número 65.

Esta tarde, a eso de las tres, los vecinos de la casa observaron que del cuarto de Francisca salía un humo denso. Parece que llamaron a la puerta repetidas veces, sin obtener contestación, y suponiendo que la casa estaría sola, avisaron al servicio de bomberos, que se presentó a los pocos minutos.

Un capataz abrió la puerta y se encontró en el suelo, junto al brasero, a Francisca, cuyos vestidos estaban ya convertidos en cenizas.

Conducida rápidamente a la Casa de Socorro de Chamberí, los facultativos de guardia Sres. Bergasa y Juárez y el ayudante señor Meras, prodigaron «odo género de cuidados a la paciente, curándole las quemaduras que tenía en todo el cuerpo, procurando reanimarla para trasladarla en camilla a Hospital de la Princesa, donde ingresó a las cuatro y media de la tarde en tan desesperado estado, que se desconfía de salvarla.

VIDA MUNICIPAL

Los productos del juego en Jai-Alai no llegan al Ayuntamiento

Lucha de gremios

La sesión de hoy ha sido plácida en apariencia, pero movida y de importancia en su parte interna.

Dos asuntos intrigaban a los concejales: uno, de gran interés para el Erario municipal, y otro, de gran interés para algunos ediles por cuestión de gremios.

Las apuestas en los frontones. ¿SE EVITARA EL NEGOCIO?

Con estos títulos publicaba anoche «El Socialista» las siguientes líneas: «Mañana se tratará en la sesión del Ayuntamiento del arriendo de la exacción del arbitrio de apuestas en el Jai-Alai.

El Ayuntamiento anterior tiene acordado administrar directamente este impuesto. ¿Por qué ahora el Sr. Mañas aconseja el concierto que propone la Empresa? ¿Por qué procura convencer a los concejales de las dificultades para cobrar directamente el impuesto? ¿Por qué el señor alcalde se entrega a este criterio, que rectifica el acuerdo del Ayuntamiento anterior? ¿Por qué se han de dejar en las arcas de la Empresa trescientas mil pesetas?

La Diputación Provincial, que es coparticipante en el impuesto, ya ha rechazado el concierto. ¿Por qué lo va a sostener el Ayuntamiento?

Nos dicen que defenderá el concierto el señor Peiró. ¿Es cierto? Este señor se portó bien en el problema del Extrarradio. Por eso dudamos mucho que en esta ocasión se ponga al lado de la Empresa de Jai-Alai. Es más: creemos que una vez que salió este asunto a la superficie, no habrá ningún concejal que defienda el dictamen de la Comisión de Hacienda.

Es muy fuerte lo que se pretende. El enuncio de dictamen que figuraba en el orden del día estaba concebido en los siguientes términos: «Proponiendo la modificación del régimen administrativo para la exacción del arbitrio sobre apuestas en los frontones, en armonía con la proposición de la Empresa del frontón Jai-Alai.» Y al llegarle el turno, hubo varios concejales que pidieron, y así se acordó, que quedara el asunto sobre la mesa.

Es decir, que la Empresa del Jai-Alai continuará durante algún tiempo sin entregar al Ayuntamiento las cantidades que por su cuenta tiene cobradas del público.

DROGUERIAS Y TIENDAS DE ULTRAMARINOS

Por primera vez desde que actúa este Ayuntamiento ha tenido que acudirse a una votación nominal para aprobar un dictamen que, como anteriormente decimos, interesa mucho a dos gremios, pero no al vecindario.

El pleito entablado entre los concejales de uno y otro gremio es si la lejía, el añil y el jabón pueden venderse, como hasta aquí, en las tiendas de comestibles o sólo deben expenderse en las droguerías, y después de varios discursos y rectificaciones, por 27 votos contra cuatro se acordó que se permita en los establecimientos que expendan artículos alimenticios y bebidas la venta de lejías líquidas en las condiciones que señala el apartado segundo, párrafo primero del artículo 355 de las Ordenanzas municipales, y que se permita también a los mismos la venta de jabón y añil en bolsas, cumpliéndose las disposiciones legales en cuanto a la venta de otros artículos.

OTROS ASUNTOS

El resto de la sesión pasó sin pena ni gloria, aprobándose todos los dictámenes que figuraban en el orden del día.

JUGUETES PARA LOS NIÑOS POBRES

A propuesta del alcalde, Sr. Alcocer, se destinaron 7.000 pesetas del capítulo de imprevisos para adquirir juguetes que habrán de ser repartidos entre los niños pobres el próximo día de Reyes.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Las formuladas por algunos concejales recibieron de interés.

Concejales espontáneos

Tampoco fueron muy afortunados los oradores espontáneos, que hablaron por el siguiente orden: DON BALDOMERO COELLO PEREZ

Lee unas cuartillas referentes al servicio de la beneficencia municipal, abogando por los practicantes.

Denuncia algunas anomalías en el nombramiento de un ordenanza de la Institución de Puericultura.

DON JOAQUIN OROZ

No trae, dice, ninguna denuncia a la tribuna concejal, sino la expresión de un deseo popular, el de lograr la vivienda higiénica y barata en el centro de la población.

Denuncia casas de dormir y otras que habilitan las cuadras para dormitorios de personas.

SR. MARQUES DE LA FUENSANTA DE PALMA

La Real Sociedad Económica de Amigos del País—expose—me comisiona para pedir al Ayuntamiento que evite los atropellos de automóviles.

DON EDUARDO ORTEGA PENA

En nombre de los propietarios del barrio de Patolas solicitó algunas mejoras para dicho barrio y se levantó la sesión.

La inspección de Ayuntamientos

VISITA DE INSPECCION

Lérida, 26.—Por orden de la Comisión inspectora del Ayuntamiento, han girado una visita en el depósito de aguas construido recientemente el arquitecto de Barcelona señor Bassegoda y el comandante de Ingenieros señor Centelles, quienes han dado ya dictamen.

ALCALDE REPUESTO

Isla Cristina, 26.—Ha sido repuesto en la Alcaldía D. Román Pérez Roméu; el acto constituyó un acontecimiento brillantísimo.

Dióse posesión el gobernador, Sr. Andrade, que pronunció un discurso ensalzando la labor del Sr. Roméu.

Centros y Sociedades

Instituto Español Criminológico.—El viernes 28, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el Museo Antropológico, Paseo de Atocha, 13, la IX conferencia del curso de Psiquiatría forense, que explica el doctor César Juarros. Tema: «Los delirios sistematizados». Entrada pública.

Partido Social Popular.—El jueves 27 del corriente, a las siete de la tarde, dará una conferencia en el domicilio social del partido, Fernánfor, 6, D. José Larraz, sobre el tema «Reforma social del contrato de arrendamiento rústico». La entrada será pública.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Sepbre. Día 14, DICIEMBRE Día 22, Día 26. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Idem id. Emisión 1917, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipot. de España, Valores industriales, Ferrocarriles (acelones), M. a Z. y a Alicante, Obligaciones, Cambios, Francos, Libras, Dólares, Marcos, Liras, Francos suizos, Francos belgas, Escudos portugueses.

Hace cincuenta años

26 DE DICIEMBRE DE 1873

MADRID Esta tarde se hablaba en el salón de conferencias de la posibilidad de una modificación de las Cortes.

Creemos que la noticia no tenga fundamento.

PROVINCIAS En la Rioja alavesa están haciendo las mujeres todas las labores del campo, porque cuantos hombres útiles están ya en las facciones, a las que son incorporados a la milicia.

EXTRANJERO París.—El príncipe Alfonso ha llegado aquí a pasar las vacaciones de Navidad. (De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

La Casa de Francia en Madrid París, 26.—El Senado aprobó el proyecto de construcción en Madrid de la Casa de Francia.

Desde Barcelona

VARIOS DISPAROS Y DOS HERIDOS

Barcelona, 26.—A las tres de la madrugada, en la calle de San Olegario, hubo una gran alarma por haberse oído varios disparos de arma de fuego. La gente numerosa que a dicha hora transitaba por aquella calle se refugió en los bares y tabernas cercanas.

Los guardias de Seguridad, que acudieron al oír los disparos, recogieron a dos individuos llamados Manuel Fernández, de treinta y dos años, y Felipe Jara Vergara, de veintinueve, el primero con una herida de bala con orificio de salida por el brazo derecho, y el segundo con una herida de arma de fuego, sin orificio de salida, en el brazo izquierdo.

A este último le fué ocupado un revólver descargado y dijo que al verse agredido disparó varios tiros al aire para ahuyentar al agresor.

Aun cuando los agredidos dijeron no conocían al agresor, la Policía ha podido averiguar que éste es un sujeto conocido por el López, que no ha podido ser detenido todavía.

Se ignora el motivo de la agresión, aunque se supone sería cuestión de faldas, pues tanto el agresor como los agredidos son conocidos por frecuentar los cafés de camareras.

El Felipe Jara, después de curado, pasó a la delegación de Policía por haberle encontrado el revólver.

MITIN ANTICACQUISTA

En la próxima semana se celebrará en Terrasa un mitin organizado por los elementos anticacquistas de aquel distrito para poner de manifiesto las ventajas del régimen actual.

A dicho acto están invitados el gobernador y otras autoridades.

A este mitin seguirán otros en distintas poblaciones de Cataluña.

SINDICALISTA DETENIDO

Ha sido detenido Miguel Soler Coll, conocido sindicalista, al que supone la Policía complicado en los últimos ataques.

HOMENAJE AL DIRECTORIO

Siguen recibiendo adhesiones al homenaje que se proponen tributar al Directorio diferentes personalidades de esta capital, acto que se celebrará durante el mes próximo.

PROCESAMIENTO Y PRISION

Cumplimentando exhorto del Juzgado de San Felu de Llobregat, el de guardia comunicó ayer el procesamiento y prisión contra Antonio García López, que también usa el nombre de Joaquín Gutiérrez y Gutiérrez, por delito de tenencia ilícita de armas cortas de fuego. García está preso en el cárcel.

LOS EX CONCEJALES DE BARCELONA

A pesar de haberse publicado por algunos periódicos que habían sido puestos en libertad los ex concejales del Ayuntamiento de Barcelona, éstos continúan detenidos.

AVISOS UTILES

LOTERIA DE NAVIDAD DE LA FABRICA DE CONSERVAS LAS PALMAS

Table with columns: Pesetas, Dueños, Dependientes. Rows: 1.000, 250, 100, 100, 50.

El 2 de enero se mandará el importe a los agraciados.

MERMELADAS ALFRED HILL

PALACIO DE HIELO

EL LUNES 31 DE DICIEMBRE GRAN FIESTA DEL AÑO NUEVO

«EL CALENDARIO DE LAS NACIONES», «ARBOL DE NOEL», «LAS UVAS DE LA SUERTE». GRAN ORQUESTA, RESTAURANTE. LA FIESTA DARÁ COMIENZO A LAS DIEZ DE LA NOCHE. LAS UVAS SE REPARTIRAN GRATUITAMENTE A TODOS LOS ESPECTADORES

ENTRADA: CINCO PESETAS

Vida deportiva

LAS CARRERAS DE PENALARA
Favorecidos por un tiempo espléndido y una nieve abundante y excelente dieron el domingo principio por los alrededores del puerto de la Fuenfria los concursos oficiales de la Sociedad Penalara.

UNA DIABLURA INFANTIL

Dos niñas alcoholizadas

En la Casa de Socorro de Chamberí fueron asistidas las niñas Regina Alonso García, de ocho años, y Josefa López Alonso, de doce, habitantes en Virtudes, 12, que, en un descuido de sus mayores, se apoderaron de una botella de aguardiente y tomaron una pitima fenomenal.

Medicina y médicos

Lo del Colegio de Médicos

La Junta directiva del Colegio de Médicos de Madrid ha dirigido una circular a todos los colegiados, en la que, luego de exponer la situación del asunto del doctor Cerveró, mantiene su criterio, puesto que bien claro dice el reglamento del hospital de San Francisco que, llegado el caso de incumplimiento de sus deberes, el personal podrá ser separado de sus cargos por libre decisión de la señora fundadora, sin que ella ni el Patronato tengan que dar cuenta a nadie.

Y en el caso particular del Sr. Cerveró éste no puede presentar reclamación alguna, pues no lo ha hecho cuando aceptó el reglamento.

En su informe, la Junta añade este párrafo, que tiene mucho interés:

«Para dar garantía de estabilidad a los profesores en sus plazas, esta Directiva aconseja también a los médicos que en este y otros casos no acudan a la recomendación y el favor para alcanzar las vacantes. Pues así lograda, su concesión tiene sólo el valor de una dádiva, que no da derechos, cuando el

caso llega, a exigir que sea respetado el puesto que se alcanzó por esos medios.»

El ambiente general del Colegio de Médicos es favorable a la actitud de la Junta directiva, que, habiendo tomado la dirección de la entidad en difíciles condiciones, ha sabido orillar dificultades y trabajar con todo entusiasmo, poniendo a contribución todo su esfuerzo al servicio de sus compañeros.—T.

CONSULTORIO DE LA PRENSA

Creación del servicio odontológico

Como las enfermedades que reciben asistencia en el Consultorio de la Prensa están, en su mayoría, relacionadas con afecciones a la boca, la Asociación de la Prensa ha ampliado los servicios de dicho Consultorio, estableciendo la especialidad de Odontología, a cargo del prestigioso doctor D. Pedro Vélez.

Este servicio, como el de las enfermedades específicas y de la piel, que tiene a su cargo el doctor Sanz Beneded, podrán utilizarlo gratuitamente todos los empleados y obreros de la Prensa, y repartidores y vendedores de periódicos, con el solo requisito de presentar un volante suscrito por el director del periódico respectivo o por los presidentes de las Sociedades que éstos tienen constituidas.

Las extracciones de muelas son gratuitas lo son igualmente las limpiezas de boca, cuando éstas sean complemento de un tratamiento interno. Son asimismo gratuitas las curas y tratamientos de toda lesión quirúrgica de boca y las afecciones de las partes blandas de dicha cavidad, tumores, ulceraciones, etc.

Los demás servicios de esta especialidad, como extirpaciones de nervios, tratamientos de cuartos grados, empastes, aparatos, etcétera, serán prestados por el doctor Vélez en su clínica particular, establecida en la calle del Postigo de San Martín, núm. 6, con arreglo a la tarifa, verdaderamente económica, aprobada por la Directiva de la Asociación.

Las horas de consulta para los servicios establecidos en el Consultorio de la Prensa, son las siguientes:

Enfermedades específicas y de la piel, a cargo del doctor Sanz Beneded: martes, jueves y sábados, de siete a nueve de la noche.

Enfermedades de la boca y dientes, a cargo del doctor Vélez: lunes, miércoles y viernes, de seis a nueve.

¿SON TIMADORES DEL ENTIERRO?

La correspondencia postal de un huésped

Por la Dirección de Seguridad se han hecho las siguientes indagaciones:

En un hotel sito en la calle de Mariana Pineda se recibían numerosas cartas a nombre de un tal Martín Blanco; pero dichas cartas eran entregadas a un tal Francisco de Castellanos García, que se hospedaba allí, pues el dueño del hotel había recibido, fechada en Zaragoza, una carta de Martín

Blanco, ordenándole que todas las que se le dirigieran a él al hotel fuesen entregadas a Castellanos.

Cuando los agentes se dispusieron a detener a este último no pudieron llevar a cabo sus propósitos porque dicho individuo había desaparecido. Posteriormente se dirigieron a la fonda de los Leones, de la calle del Carmen, en cuyo registro figuraba el nombre de Julio Martín Blanco; pero éste no se encontraba en la fonda y hasta ahora no ha sido habido.

También sospecha la Policía que un súbdito italiano apellidado Peccioli pudiera estar complicado en este asunto, y ha procedido a su detención.

Este individuo estaba domiciliado en la calle de Génova, 25.

Poincaré recibe varias visitas

París, 26.—El Presidente del Consejo de ministros, Sr. Poincaré, recibió ayer mañana al ministro de Negocios Extranjeros de Checoslovaquia, Sr. Benés, y al presidente de la Comisión de reparaciones, Sr. Barthou.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA YORK, VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO

El vapor «Antonio López» saldrá el 25 de enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 17 de enero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana.

El vapor «Manuel Arnús» saldrá el día 10 de enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el 4 de enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA A FERNANDO POO

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 15 de enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 27

PRINCESA.—Compañía italiana del teatro Argentina, de Roma.—A las 6, Sei personaggi in cerca d'autore.

ESPAÑOL.—A las 6, La almoneda del diablo.—A las 10,15 (popular), En Flandes se ha puesto el Sol.

COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—A las 6, La dichosa honradez.—A las 10,30, La dichosa honradez.

LARA.—A las 5,30, Yo soy un chisgarabís, La madrina de la guerra y conferencia de D. Jacinto Benavente con el tema «Filosofía de la moda».—A las 10, Carrito de la Cruz (éxito enorme).

APOLO.—Compañía argentina Rivera-De Rosas.—Empresa Francisco Delgado.—A las 6 (ordinaria), La puerta se abre, El hombre del frac y Gardel-Razzano.—A las 10,15 (ordinaria), La puerta se abre, El hombre del frac y Gardel-Razzano.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las 6, El roble de la Jarosa.—A las 10,30, Los villanos de Olmedo (gran éxito).

REINA VICTORIA.—A las 5,30 (especial), Teodoro y Compañía.—A las 10,15 (especial), Teodoro y Compañía.

ESLAVA.—Catalina Bárcena.—A las 6, La muerte del dragón.—A las 10,30, La tragedia de Marichu.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y a las 10,30, Te portas como quien eres.

INFANTA ISABEL.—A las 6, El fiódor.—A las 10,15, El celoso extremeño.

ZARZUELA.—Compañía Zufoli-Peña.—A las 6, Los gavilanes.—A las 10,15, Los gavilanes.

COMICO.—A las 6,30 y a las 10,30, El ingenio de papá.

MARTIN.—(Moda).—A las 6,15 (popular), El chivo loco (dos actos).—A las 10,30 (doble), El chivo loco (gran éxito).

LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A las 6 y a las 10,15, ¿A qué teatro vamos? o Comedias y comediantes (gran éxito).

NOVEDADES.—Compañía Alcoriza.—A las 6 (popular), El U-27 o Los piratas submarinos.—A las 10,30 (corriente), El dolor de pecar.

FUENCARRAL.—Compañía Rambal.—A las 6, El hombre sin rostro (reestreno).—A las 10, El crimen de la calle de la Paz.

PRICE.—A las 6 y a las 10,30, Benevol y su admirable troupe del misterio.—Éxito enorme.—Espiritismo, autosugestión, etc. Trucos admirables.—Espectáculo propio para familias.

CIRCO AMERICANO.—A las 6, gran matinee infantil, con grandioso programa de atracciones y fieras.—Las puertas se abrirán a las cinco de la tarde para que durante una hora puedan los niños montar en la pista sobre los caballitos enanos de esta compañía.—A las 10,15, grandioso programa de artistas y fieras.

ROMA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y a las 10,30.—Manolita Fernández,

Aida, Pilar Nebra, Cole Rags Trio, Mari Luisa y Blanquita Suárez.

Lunes y sábados, aristocráticos.—Miércoles, de moda.

MARAVILLAS.—A las 5,30 y a las 10,15.—Francis, La Goletiera, 2 Dixon, Blanquita Montemar, Pilar Alonso (debut), Ramper y Mary Palmerita.

CERVANTES.—A las 5,15, matinee infantil, El rabo de un gato, Veintitrés horas y media de permiso y El heroico Fatty.—Sorteo de juguetes y un corderito vivo.—A las 10, El desquite, El rabo de un gato, Veintitrés horas y media de permiso y Una hija de nadie (segundo tomo, estreno).

CINEMA GOYA.—A las 5,30 y a las 10.—Gran éxito de No hay rosas sin espinas (cómica).—Éxito de Dientes de acero.—Éxito sin precedente de La sin ventura (completa).

PALACIO DE HIELO.—De 10,30 a 1 y de 4 a 8,30, sesiones de patinaje, con orquesta.—Entrada, 5 pesetas, con derecho a consumación.—A las 7, té baile.

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 1923

Santos del día.—Santos Juan, apóstol y evangelista; Máximo, obispo; Teófanos y Teodoro, hermanos, confesores, y Santa Nicerata, virgen.

La misa y oficio son de San Juan, apóstol, con rito doble de segunda clase con octava simple y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Olivar; a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, ejercicio, preces y procesión de reserva.

En la Encarnación, a las diez, misa cantada.

En el Salvador y San Nicolás, a las ocho, misa de comunión de los jóvenes eucarísticos, y a las once, ejercicio de la Hora Santa.

En el Cristo de la Salud continúa la novena al Niño Jesús de Praga; a las once, misa solemne, y por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio, predicando D. José Suárez Faura.

En los Servitas, a la hora de costumbre, ejercicio de la Santa Escuela de Cristo.

En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, fiesta solemne de reparación eucarística; a las ocho y media, misa de comunión; a las cuatro, rosario, sermón por el P. Rubio, preces y reserva, y a las cinco y media continúa el octavario del Niño Jesús, predicando el P. Garrido.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las cinco y media, estación, rosario y reserva.

En las Capuchinas, a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las cinco, ejercicio de los jueves eucarísticos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán y oratorio del Caballero de Gracia, de los Temporales en San Ildefonso, de Aranzazu en San Ignacio, o de la Milagrosa en los Pafles.

Espíritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, San Francisco de Asís.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Carmen Picón y Casamayor DE CEPEDA Falleció el día 28 de diciembre de 1922

CUARTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Juan Manuel Sanz Trompeta ABOGADO Falleció el 27 de diciembre de 1919

Heidsieck & Co. "MONOPOLE" 137 años de éxito. Pedid en todas partes este selecto Champagne

ANUNCIOS CALOR E. CORTES, VALVERDE, 8

VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Alava). PIDANSE EN TODOS LOS HOTELS Y RESTAURANTS.

LINOLEUM Esteras, terciopelos. Saldo mitad precio. SALINAS, Carranza, 5. Teléfono J. 20-20.

LOS TIROLESES ANUNCIOS ROMANONES, 7 y 9 MADRID

JARABE DE GIBERT y Grajeas AFECIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE

Hotel México Todo confort :: Abierto todo el año San Sebastián Pensión completa desde 15 pesetas
PELE MAS DE 800 ARTISTAS DECLARAN su admiración y entusiasta preferencia por los productos PELE del sabio dermatólogo alemán Dr. Lehman...

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 17° bajo 0; a las doce, 7°; a las cuatro, 10°; máxima al sol, 16°; mínima a la sombra, 3° bajo cero.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 21° en Castellón; mínima de hoy, 6° bajo cero en León, Cáceres y Ciudad Real.

TIEMPO PROBABLE.—Cantabria y Galicia, persistencia luvias. Resto España, buen tiempo. Frío.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

La Dirección de Seguridad insiste, en una nueva nota, en afirmar la importancia del movimiento comunista hispanolusitano.

Los nacidos en el día de hoy tendrán carácter quinquagesimal. — En 1898 los esposos Curie descubren el Radium.

FIRMA DEL REY

El general Vives cesa en el cargo de gobernador militar de Cartagena

AMPLIA COMBINACION EN LA MAGISTRATURA

GUERRA.—Disponiendo que el general de división D. Pedro Vives y Vich cese en el cargo de gobernador militar de Cartagena.

Nombrando gobernador militar de Cartagena al general de división D. Eduardo Castell y Ortuño.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada honorario, en situación de reserva, D. José Rodríguez Hernández.

Idem el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de Artillería retirado D. Joaquín Argüelles de los Reyes.

Dando nueva redacción al artículo 13 del vigente reglamento de la Escuela de maestros armeros.

Proponiendo a los coroneles de Infantería D. Javier Azpillaga, para el mando del regimiento de Cuenca, número 27; D. Jesualdo de la Iglesia Rosillo, para el de Alava, número 56; D. Domingo Batet Mestres, para el de Jaén, número 72; D. Ricardo Barcenilla Herra, para el de Valladolid, número 74; y D. José Rasa Alpón, para el de la zona de Salamanca, número 38.

Idem a los tenientes coroneles de la Guardia Civil D. Aurelio Morazo Monge, para el mando de la Comandancia de Valladolid; don Pedro de Vaca y Guzmán el Bueno, para el de la de Soria; y D. José Sánchez de Castilla y Fernández, para el de la de Burgos.

Idem para la concesión de la medalla de Sufimientos por la Patria, sin pensión, al capitán de Estado Mayor D. Sigifredo Sáinz Gutiérrez y al de Ingenieros D. Jesús Aguirre y Ortiz de Zárate.

MARINA.—Autorizando al almirante encargado del despacho del ministerio de Marina para adquirir por gestión directa 12 aparatos de señales y 12 placas de respeto para los submarinos «B-5» y «B-6».

Disponiendo la adquisición de 3.000 toneladas de carbón Cardiff para las atenciones de la Marina.

Propuesta de mando del crucero «Carlos V» a favor del capitán de navío D. José Cadarso y Ronquete.

Idem de ascenso a favor del capitán de fragata D. Antonio Gascón y Cubells y del capitán de corbeta D. Ramón de la Fuente y Herrera.

Idem de recompensa a favor del comandante médico de la Armada D. José Maisterra y Ventura.

COMENTO.—Desestimando el recurso de amparo interpuesto por D. Manuel Fernández Pajares y confirmando en todas sus partes la providencia dictada por el gobernador civil de Granada, por la que se acordó la necesidad de ocupación de terrenos propiedad del recurrente para la ampliación de vías y muelles en la estación ferroviaria de Granada por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

Nombrando comandante ordinario de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. Alejandro Corrales Avilés.

GRACIA Y JUSTICIA.—Jubilando a don José Ruiz López, magistrado de Barcelona.

Nombrando a D. Pedro Martínez Muñoz presidente de la Audiencia territorial de Zaragoza.

Idem a D. Martín Perillán Marcos presidente de la Audiencia de Pamplona.

Idem a D. José Muñoz Bocanegra presidente de la Audiencia territorial de Granada.

Idem a D. José Crespo García presidente de Sala de la Audiencia territorial de Sevilla.

Idem a D. José Gómez Barberá presidente de Sala de la Audiencia de Pamplona.

Idem a D. Félix Álvarez Santullana presidente de Sala de la Audiencia territorial de Valencia.

Idem a D. Ignacio Rodríguez Pajares magistrado de la Audiencia de Madrid.

Nombrando a D. José María Sánchez Vera abogado fiscal del Tribunal Supremo.

Idem a D. Justo Ruiz de Luna magistrado de la Audiencia de Barcelona.

Idem a D. Emilio Vélez y Sánchez presidente de Sala de la Audiencia de Cáceres.

Idem a D. Enrique Castellano Jiménez fiscal de la Audiencia de Palma.

Idem a D. Juan Moreno Izquierdo magistrado de la Audiencia de Barcelona.

Idem a D. Indalecio Fernández López fiscal de la Audiencia territorial de Valladolid.

Idem a D. Ramón Ferrer y Flores fiscal de la Audiencia territorial de Valencia.

Idem a D. Juan Herrera Morilla fiscal de la Audiencia provincial de Cáceres.

Idem a D. Alberto Hernández Galán magistrado de la Audiencia de Barcelona.

Idem a D. Camilo González Meléndez fiscal de la Audiencia de la Coruña.

Idem a D. Euquerio Luña y Heredia magistrado de la Audiencia de Barcelona.

cooger lugar y momento oportunos para el aterrizaje.

ULTIMAS NOTICIAS

Paris, 26.—Las noticias recibidas hasta última hora de la tarde de ayer en el ministerio de Marina, aumentan la incertidumbre reinante acerca de la suerte que haya podido correr el dirigible «Dixmude».

La estación de T. S. H. de Tolón pudo recoger ayer a las seis de la tarde un radiograma dirigido al «Dixmude» por la estación del puerto de Bizerta, concebido así: «Aquí Bizerta; hacéis señales ópticas por medio de tres cohetes».

Del contenido de este despacho parece deducirse que Bizerta haya dado vista al dirigible en peligro.

EL PROCESO DATO

VISTA DEL RECURSO DE CASACION

La vista del recurso de casación de esta causa está señalada en el Tribunal Supremo para el día 29 del actual.

En la Presidencia del Directorio

A las cinco y diez llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia, manifestando que no ocurría novedad. Añadió que en Guerra había recibido la visita del embajador de los Estados Unidos y del subsecretario de Instrucción Pública y que esta tarde se reuniría el Directorio.

El encargado de Fomento y los subsecretarios de Estado y Trabajo acudieron esta tarde a la Presidencia.

Reina Victoria Hotel VALENCIA

Los Checoslovacos y la Real Donostiarra

VARIOS INCIDENTES

San Sebastián, 26.—Se ha celebrado el partido entre la Real Sociedad de San Sebastián y Deutscher de Checoslovaquia.

Comenzó el partido haciendo los checos jugadas sucias, por lo que les amonestó el árbitro, que les castigó con un «penalty», que produjo un «goal» a favor de la Real.

Los checos arrecian en jugadas sucias, siendo expulsados dos jugadores checos y un donostiarra.

El público, dando puebas de excitación, protestaba enérgicamente.

Terminó el primer tiempo con dos «goals» a favor del San Sebastián.

En el segundo tiempo los checos jugaron más correctamente, y terminó el partido con 3 a 1 a favor de la Real.

Fueron lesionados los jugadores Amador y Arrate y uno de los checos.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En una imprenta de la calle del Doctor Santero fué alcanzado por una máquina el operario Jorge Jiménez, que sufrió heridas graves en los dedos de la mano derecha.

Ingresó en el Hospital de la Princesa.

Nuevo embajador de Italia en Moscú

Roma, 26.—Según el «Secolo», es muy probable que el ministro de Correos y Telégrafos, Sr. Di Cesario, sea nombrado embajador de Italia en Moscú.

NOTICIAS GENERALES

«Mesa Revuelta» y sus cenas.—Para las cenas en honor a los pobres que no mendigan organiza el colegio «Mesa Revuelta», y que tienen efecto el próximo día 31, a las doce de la noche, se han recibido numerosos donativos de los señores siguientes:

Suma anterior, 80 pesetas.

Director de «Europe Company», 5 pesetas; vizconde de San Antonio, 2; marqués de Peñaflor, 5; D. Lorenzo Gazapo, 25; Credit Lyonnais, 5; Madrid Postal, 2; D. Alberto Alcocer, 5; D. Jacinto Benavente, 10; comisario del Turismo, 5; encargado de la Compañía de Seguros, 5; D. Eduardo Gómez Lombart, 5; Dirección general del Timbre, 5; consúl de Guatemala, 10; duque de la Torre, 2; Equitativa de los Estados Unidos del Brasil, 10; D. Francisco Botín, 10; conde de Campillos, 5; conde de Villafuente, 25; conde de Agrela, 25; marquesa de Santa Cristina, 5; D. Mariano Benllure, 25; marqués de la Rivera, 2.

Total, 258 pesetas.

Para este festival se reciben donativos hasta el mismo día 31 en la Redacción del colegio, calle de San Vicente, 29, primero derecha.

Gran Liceo de Madrid.—Esta Sociedad celebrará un gran baile en honor de sus socios y familias mañana en su domicilio social, plaza de los Mostenses, 2.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

PARA LOS NIÑOS POBRES

En el Ayuntamiento se reciben donativos para regalar juguetes en la Fiesta de Reyes a los niños pobres de Madrid

GACETILLAS TEATRALES

Comedia.—Cada vez se consolida más el verdadero y extraordinario éxito de la nueva comedia de Arniches y Estremera *La dichosa honradez*, éxito que el público corrobora diariamente, arrebatado por la gracia e interés de esta obra magistral.

A precios de diario, tardes del jueves, viernes y sábado, a las seis, y todas las noches, a las diez y media, *La dichosa honradez*, gran suceso de risa.

Lara.—El gran éxito de *Currito de la Cruz* sigue creciendo de día en día, obligando el distinguido público que llena el teatro a levantar el telón infinidad de veces en honor de la obra y de su primorosa interpretación.

Todas las noches, a las diez en punto, *Currito de la Cruz*, y a las cinco y media de la tarde, el viernes, sábado y domingo.

Mañana jueves, última conferencia de D. Jacinto Benavente sobre el tema «Filosofía de la moda».

Zarzuela.—Los *gavilanes*, éxito clamoroso.—Últimas representaciones.—Como el 6 de enero próximo termina la temporada Zufoli-Peña, las últimas representaciones que tendrán lugar hasta este día serán otras tantas llenas.

Mañana, tarde y noche, *Los gavilanes*.

Apolo.—Compromisos previamente adquiridos en otras capitales españolas y en el Extranjero impiden a la notable compañía argentina Rivera-De Rosas continuar la temporada que hace en este teatro con extraordinaria brillantez.

El próximo día 7 de enero dará por terminada su actuación, que tan entusiastas elogios ha merecido al público y a la crítica madrileña.

La obra estrenada anoche, titulada *El hombre del frac*, y la que se anuncia para esta tarde, *La puerta se abre*, perteneciente esta última al género de gran guignol, han proporcionado a la compañía Rivera-De Rosas triunfos definitivos en la República Argentina, donde tanto una como otra producción se han representado más de 600 veces seguidas.

Para asistir a las representaciones de estas obras, que tan grande interés han despertado, se despacha en Contaduría.

Eslava.—Enorme éxito de *La muerte del dragón*, bella y divertidísima obra de Muñoz Seca, jueves y viernes tarde y sábado tarde y noche.

Las noches del jueves y viernes, *La tragedia de Marichu*, de Arniches, creación de Catalina Bárcena.

El martes, estreno de la comedia en tres actos, de Honorio Maura, *La mujer misteriosa*; protagonista, Catalina Bárcena, y estreno del juguete cómico en un acto, de Pedro Pérez Fernández, *Lola, Lolita, Lolilla y Lolo*.

Centro.—Con rara unanimidad ha sido elogiado por la crítica el nuevo drama de López Martín *Los villanos de Olmedo*, cuya exuberante y viril versificación y el interés palpante de su asunto es cada vez más admirado y aplaudido por el público, que tributa ruidosas ovaciones al autor y a su excelso intérprete Enrique Borrás.

El jueves por la tarde se representará *El robo de la Jorosa*, y por la noche, *Los villanos de Olmedo*.

Infanta Isabel.—Cartel de éxitos.—Por la tarde, *El filón*; por la noche, *El celoso extremeño*, divertidísimas comedias. Éxitos de la temporada.

Rey Alfonso.—El sainete en tres actos *Te portas como quien eres*, que a diario se representa en este teatro, constituye cada vez un nuevo triunfo para el autor, José María de Granada y para los intérpretes.

Obra verdaderamente edificante, llena de dulzura y de emoción, mezclada con maravillosos tipos de sainete, que unen la intensa comicidad al fin moral, tratando con todos los respetos las personas y los lugares de acción y sin incurrir en ningún caso de chabacanería, que desvirtuaría el propósito tan alto del autor.

La risa en la parte cómica no cesa, y la emoción de las situaciones serias arranca estruendosas ovaciones, que convierten esta obra en el verdadero suceso del día.

Martin.—Mañana, jueves de moda, en las secciones de tarde y noche, la extraordinaria historieta, de éxito creciente, *El chivo loco*.

Para esta obra se despacha en Contaduría, de cuatro de la tarde a once de la noche.

Latina.—Loreto y Chicote, que todos los años celebran la festividad de los Santos Inocentes con una gran función, preparan este año un espectáculo verdaderamente original y que entusiasmará al público.

Entre otras cosas, los actores harán papeles de actrices, y se soltarán el pelo, como vulgarmente se dice, para disputarse el primer premio en las astrañadas que se estrenen.

Para esta función de pasado mañana viernes, a las cinco y media, se despacha en Contaduría.

Pilar Alonso debuta mañana.—¿Dónde? En Maravillas, en ese escenario coquetón por donde pasan todas las reinas del cuplé. Trae Pilar Alonso un repertorio nuevo y gracioso, y se presentará con un lujo espléndido. No debe faltar mañana jueves al debut de esta estrella, realmente interesante.

Argentinita, en sus últimas actuaciones, estrenará todo lo mucho bueno que le queda: canciones escogidas por ella con el tino que la caracteriza. Es la actuación de esta estrella del baile y del cuplé un éxito continuado y merecido; en los diálogos con Ramper obtiene todos los días un verdadero suceso, así como en el monólogo *¡Ay, que se me cae!*, del aplaudido Muñoz Seca. Vea el cartel mejor de Madrid en Maravillas.

Circo Americano.—Mañana jueves se celebrará en este precioso circo una gran *matinée infantil*, en la cual la Empresa, que desea agradar a los niños que asistan al espectáculo, ha ordenado que desde las cinco de la tarde se permita la entrada, para que durante una hora puedan todos los niños montar en los caballitos enanos de esta compañía.

Por tanto, puede asegurarse que todos los niños lo verán con agrado y que se agotarán las localidades, puesto que además el programa, compuesto de grandes atracciones y una gran variedad de numerosas fiestas, que tanto éxito han alcanzado, constituyen el mejor espectáculo de Madrid.

Advertiendo al público que en este circo se despacha en Contaduría, de cuatro a ocho, para toda la semana y sin aumento de precio alguno.

nes, a las cinco y media, se despacha en Contaduría.

Pilar Alonso debuta mañana.—¿Dónde? En Maravillas, en ese escenario coquetón por donde pasan todas las reinas del cuplé. Trae Pilar Alonso un repertorio nuevo y gracioso, y se presentará con un lujo espléndido. No debe faltar mañana jueves al debut de esta estrella, realmente interesante.

Argentinita, en sus últimas actuaciones, estrenará todo lo mucho bueno que le queda: canciones escogidas por ella con el tino que la caracteriza. Es la actuación de esta estrella del baile y del cuplé un éxito continuado y merecido; en los diálogos con Ramper obtiene todos los días un verdadero suceso, así como en el monólogo *¡Ay, que se me cae!*, del aplaudido Muñoz Seca. Vea el cartel mejor de Madrid en Maravillas.

Circo Americano.—Mañana jueves se celebrará en este precioso circo una gran *matinée infantil*, en la cual la Empresa, que desea agradar a los niños que asistan al espectáculo, ha ordenado que desde las cinco de la tarde se permita la entrada, para que durante una hora puedan todos los niños montar en los caballitos enanos de esta compañía.

Por tanto, puede asegurarse que todos los niños lo verán con agrado y que se agotarán las localidades, puesto que además el programa, compuesto de grandes atracciones y una gran variedad de numerosas fiestas, que tanto éxito han alcanzado, constituyen el mejor espectáculo de Madrid.

Advertiendo al público que en este circo se despacha en Contaduría, de cuatro a ocho, para toda la semana y sin aumento de precio alguno.

EN MEJICO

LOS REBELDES EVACUAN VERACRUZ

Paris, 26.—Según despachos de Veracruz que publica la Prensa de esta mañana, el cuartel general rebelde anuncia que sus tropas han evacuado dicha ciudad por razones de índole estratégica.

PLEITOS Y CAUSAS

EL REBELDE POR LA PENA ES SUMISO

Carlos Toledano Granizo es terco de suyo. Dueño del taller de carpintería establecido en la calle del Olmo, núm. 13, es decir, partrono, en observancia de las disposiciones vigentes, fué requerido por la Inspección general del Retiro obrero obligatorio para que manifestase al Instituto de Previsión el personal obrero que trabajaba a sus órdenes.

Toledano Granizo pensó en que hay apellidos que obligan, y escuchó el requerimiento y otros posteriores con la más absoluta frialdad.

Pero la Inspección del Retiro obrero no se aquietó con esta actitud de Granizo, y acudió al Juzgado, obteniendo de éste que con su autoridad practicase los referidos requerimientos por dos veces consecutivas, la segunda con apercibimiento de ser tratado como desobediente grave a los mandatos judiciales.

No hay que recordar que a la frialdad que el granizo la dureza, y sin duda por ello el bueno de Toledano resistió bravamente los dos requerimientos, poniendo en práctica aquello de «se acata, pero no se cumple».

El Juzgado, poco conforme con estos distinguos, procesó a Carlos por desobediencia, y después de dictado y notificado el auto, fué cuando se consiguió que aquél manifestase los operarios que tenía en su taller.

El fiscal acusa de un delito de desobediencia grave a la autoridad, y solicita la imposición de la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El letrado defensor, Sr. Edo, niega existencial desobediencia, y explica la falta de cumplimiento por parte de Carlos Toledano a lo que se le ordenaba en los requerimientos dichos por una enfermedad prolongada de éste.

LO QUE MAL EMPIEZA PEOR ACABA

El «chauffeur» Fermín Martín Valle, el 8 de enero de 1920, sin que de ello tuvieran la menor noticia sus señores, tomó el coche de éstos y se fué con unos amigos de parranda a Colmenar Viejo.

A la vuelta las cabezas no iban muy seguras, y en las inmediaciones de dicho pueblo voló el automóvil guiado por Fermín, aplastando materialmente a Modesto Lafuente Alonso, que murió a consecuencia de las heridas sufridas, y causando lesiones a uno de los ocupantes del referido coche.

El fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia y de una falta incidental de lesiones, solicitando por el primero la imposición de la pena de un año y ocho meses de prisión correccional, y por la segunda cinco días de arresto.

Los daños causados al dueño del coche se fijan en 2.000 pesetas.

El defensor, Sr. Cid, solicita la absolución de su patrocinado.

J. A. MORENCOS

“EN TODAS PARTES...”

Budapest, 26.—El diputado Ulain y el doctor Szemore, acusados de complot contra la seguridad del Estado, han sido puestos en libertad bajo fianza.

La vista del proceso instruido contra ellos comenzará el día 7 del próximo enero.

Los envenenamientos de Pozuelo

Parece confirmarse la culpabilidad de la criada

El suceso que nos ocupa, ocurrido en el vecino pueblo de Pozuelo de Alarcón, que tuvo su origen en una denuncia presentada ante el Juzgado de primera instancia de Navalcarnero por D. Pedro Angulo, y de la que dábamos cuenta en nuestro número de ayer, aparece en forma tan extraña, que nada se puede adelantar hasta tanto el Juzgado consiga poner en claro los hechos denunciados.

Nosotros nos hemos trasladado al citado pueblo de Pozuelo, y entre su vecindario hemos podido recoger las siguientes impresiones:

El pasado sábado, día siguiente al en que se presentó la denuncia en el Juzgado de Navalcarnero, se personó en el vecino pueblo de Pozuelo el juez de instrucción D. Santiago Soto, quien puso en conocimiento del médico titular, D. Jesús G. Ramírez, el hecho, y para que se procediera a la exhumación del cadáver de doña María Calvo, diligencia que se practicó en presencia de las autoridades judiciales por el titular, Sr. Ramírez, y el forense, D. Bernardino Beolás.

LA EXHUMACION

Levantada la valiosa lápida de la fosa donde se hallaban enterrados los restos de doña María y D. José Calvo Brujera, apareció la caja que contiene los restos de ésta, la cual estaba casi intacta, viéndose por una abertura producida por la tierra que el cadáver estaba en tal estado de descomposición, que sólo aparecían los huesos.

El cadáver de ella se encontraba intacto, sin que la acción del tiempo transcurrido desde su enterramiento hubiera originado el estado de putrefacción natural. Los facultados le hicieron una incisión en el estómago, que mostró gran resistencia, siendo preciso hacer varios cortes para poderle sacar. También la piel estaba como apergamizada.

Se le hizo una incisión en la pierna derecha, presentando el músculo en color normal.

Han sido enviados al Laboratorio Toxicológico, para que emita informe en frascos esmerilados y lacrados, la cavidad abdominal y la extremidad inferior de la tibia de dicho cadáver, así como una pequeña cantidad de tierra extraída de la sepultura.

Aun cuando es muy aventurado adelantar el resultado del análisis de las citadas visceras, los síntomas que dejamos relatados en el cadáver, no son contrarios a los que se advierten en las personas que mueren por ingerir arsénico.

UN POCO DE HISTORIA

Como decíamos ayer, desde hace muchos años D. José Calvo Brujera poseía un hotel en el vecino pueblo de Pozuelo, que había sido adquirido por su padre, el ya fallecido decano de la Facultad de San Carlos, señor Calvo.

El Sr. Calvo Brujera tenía a su servicio una mujer llamada Pilar Quer, la cual estaba en la casa desde la edad de quince años, cuando en la actualidad treinta y ocho o cuarenta, y habiendo ocupado en los últimos años el cargo de ama de casa entre la vejez, viéndose repentinamente enferma, y a las pocas horas falleció.

El día 9 de diciembre de 1919 hizo testamento el Sr. Calvo, dividiendo su capital en dos partes iguales, dejando una de ellas a su hermana y la otra a su criada. Pero el día 10 de enero de 1920 doña María tomó un vaso de leche, servido por la criada, se sintió repentinamente enferma, y a las pocas horas falleció.

A raíz de esto, y con fecha 2 de febrero, el Sr. Calvo hizo nuevo testamento, anulando el anterior y dejando el capital íntegro a la sirvienta Pilar. A los pocos días de haber otorgado el segundo testamento, falleció don José Calvo, al parecer de un ataque de uremia, dándose la casualidad de que el médico que certificó su fallecimiento era el mismo que había certificado el fallecimiento de su hermana, y que actualmente se halla en La Habana.

El Sr. Calvo Brujera contaba unos sesenta años de edad cuando falleció.

Tres años antes de su muerte se había trasladado definitivamente a Pozuelo, donde pasaba también los inviernos. La vida que el Sr. Calvo hacía en el pueblo era muy retraída, limitándose a salir por las tardes a primera hora a dar un paseo en coche.

La mayor parte del día la pasaba en su casa, jugando con los hijos de su ama de llaves, Manuel, Pepe y María, el mayor en la actualidad de diez y seis años de edad, a los que tenía gran cariño.

Después de morir su hermana, sus paseos eran menos frecuentes, y sólo visitaba a don Luis Panella, vecino de hotel, y a quien tenía gran amistad desde su juventud, el cual le invitaba con frecuencia a almorzar.

Uno de los detalles que demuestran la confianza que a su criada Pilar dispensaba era el de que era la única persona de la servidumbre que le acompañaba en la mesa. Tanto bien comían con él los niños de ésta y su marido, Antonio Montero, cuando iba a trabajar, cosa que hacía dos veces a la semana, y en algunas ocasiones menos, pues trabajaba en Madrid en su oficina de panadero.

Continuaremos comunicando a los lectores cuantas noticias tengamos sobre este suceso, en el que, sin duda, se confirmarán las primeras sospechas de envenenamiento que fueron víctimas el Sr. Calvo y su hermana.

La situación del «Dixmude»

EL «DIXMUDE» SIGUE TODAVIA LUCHANDO CON EL VENDAVAL

Tolón, 26.—En la estación de T. S. H. de esta base naval se ha tenido noticia de que el dirigible «Dixmude» lucha con un violento viento del Oeste, pero afortunadamente dispone de suficiente esencia para resistir y es-